

PUBLICACIONES DEL IDAEH

ANTROPOLOGIA E HISTORIA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

VOLUMEN XIII

No. 1

ENERO DE 1961

INSTITUTO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA
DE GUATEMALA

Consejo Directivo

Lic. David Vela -----	<i>Encargado de la Sección de Arqueología.</i>
Lic. Juan de Dios Rosales -----	<i>Encargado de la Sección de Etnología.</i>
Prof. J. Joaquín Pardo -----	<i>Encargado de la Sección de Historia</i>
Lic. H. Humberto Samayoa Guevara	<i>Encargado de la Sección de Geografía</i>
Sr. Roberto González Goyri -----	<i>Encargado de la Sección de Bellas Artes.</i>
Sr. Guillermo Grajeda Mena -----	<i>Encargado de la Sección de Museología</i>
Arq. Roberto Aycinena -----	<i>Encargado de la Sección de Arquitectura y Urbanismo.</i>
Lic. Adolfo Molina Orantes -----	<i>Asesor Jurídico.</i>
Lic. Edmundo Vásquez Martínez --	<i>Representante de la Universidad de San Carlos.</i>

Director del Instituto

Carlos Samayoa Chinchilla.

Comité Editorial

Lic. Adolfo Molina Orantes.

Lic. David Vela.

Carlos Samayoa Chinchilla.

Publicación bianual del Instituto de Antropología e Historia. Edificio No. 5 de
«La Aurora», Guatemala, C. A.

Registrada como correspondencia de segunda clase en la Administración de Correos.

Suscripción: Q.2.50 al año; número suelto Q.1.50. En dólares: \$2.50 al año; número
suelto \$1.50.

Todos los artículos, colaboraciones, libros para comentarios y canje deberán en-
viarse al Director del Instituto, en la dirección apuntada.

Impreso en Guatemala, C. A.

UNION TIPOGRAFICA

ANTROPOLOGIA E HISTORIA
DE GUATEMALA

INFORME SOBRE LAS EXCAVACIONES DE PALO GORDO

Poco antes de ultimarse los trabajos arqueológicos de campo en Palo Gordo, el Dr. Franz Termer y su hijo Holger Termer encontraron hileras de piedra de canto rodado puestas en forma rectangular alrededor de grandes rocas o bloques sin adorno alguno.

Estas construcciones, que están a poca profundidad debajo de la superficie actual del terreno, parecen todavía tanto más peculiares, cuanto no pueden ser relacionadas ni con fundamentos de habitaciones, ni con superestructuras de tumbas.

Probablemente se trata de lugares destinados al culto religioso, pues los científicos hallaron 14 vasos, colocados en

semicírculo, a manera de ofrenda, en frente de uno de los bloques centrales.

Algunos de los vasos son de forma cilíndrica, con pinturas de culebras entrelazadas y aves; otros, tienen ornamentos geométricos. Se trata de cerámica influenciada por rasgos mexicanos, y, por eso, la gente que la fabricó y utilizó en sus ceremonias (probablemente culto de los muertos antepasados), pertenecía al grupo de los «Pipiles», hacia el Siglo XIII a XV de la era cristiana.

Los valiosos hallazgos junto con unos monumentos encontrados también durante esta temporada ya fueron trasladados al Museo Nacional de Arqueología y Etnología.

Nota de la redacción, tomada de un informe del Dr. Franz Termer, director del Museo Etnológico de Hamburgo.



Palo Gordo: Salen por primera vez vasos prehispanicos del tipo pipil, puestos al rededor de una gran piedra lisa. Marzo de 1961.



Palo Gordo: Vasos prehispánicos del tipo pipil. Marzo de 1961.

TECPAN GUATEMALA

Por ERNESTO CHINCHILLA AGUILAR

Tecpán Guatemala es cabecera del municipio del mismo nombre, formado por las aldeas de Panabajal, Cruz de Santiago, Chajalayjá, Chiribjuyú, Chuatzumuj, Pacorral, Palamá, Paquiq, Paraxquín, Xecoxol, Xejaví, Xenimajuyú, Xepac, Pueblo Viejo o Iximché, etsac, Chichoy, Agua Escondida o Zaculeu, Caliaj, Caquixajay y Paxarotot.

Tiene el municipio aproximadamente 15,000 habitantes y la ciudad de Tecpán Guatemala es la cuadragésima tercia de la república, con unos 3,500 habitantes, en su mayoría de nación Cakchiquel.

El pueblo de Tecpán Guatemala, si existió antes de la conquista del país por los españoles, fué, según el parecer de Fuentes y Guzmán: *plaza general de armas y ciudad de recreación del rey cakchiquel o guatemala*.

Los indios la siguen reconociendo como *Tinamit*, es decir, la ciudad por antonomasia; en tanto que Iximché recibe la designación de *Ojertinamit*: la antigua o primitiva ciudad.

No se conoce la fecha exacta de la fundación de Tecpán Guatemala; pero se supone que ocurrió inmediatamente después de la conquista, cuando los españoles lograron desalojar a los indios definitivamente de la ciudad fortaleza de Iximché, y la incendiaron y la destruyeron.

El *Memorial de los Cakchiqueles* describe la desolación de aquellos terribles años.

El día 7 *Ahmak* (26 de agosto de 1524) los indios abandonaron la ciudad de Iximché.

Diez días después de su fuga, Alvarado comenzó a hacerles la guerra.

Los cakchiqueles se dispersaron en los montes, *bajo los árboles, entre los bejucos*. Todas las tribus entraron en lucha con el *Tunatiuh*.

Los castellanos comenzaron en seguida a marcharse, porque ya no se sentían seguros en Iximché. Salieron de la ciudad y la dejaron desierta.

Entonces los indios comenzaron a hostilizar a los castellanos con una nueva táctica. Abrieron pozos y hoyos para los caballos y sembraron estacas agudas para que se mataran. La guerra fue penosa para ambos ejércitos y los españoles sufrieron muchas pérdidas.

Habían transcurrido seis meses del segundo año de la fuga de los indios de Iximché. La furia de Alvarado creció de punto. Y se llegó a ella de paso y la quemó. "El día 4 *Camey* (7 de febrero de 1526) incendió la ciudad; a los seis meses del segundo año de la guerra, lo ejecutó y se marchó de regreso".

Durante el transcurso de ese año los indios tuvieron algún descanso. Igualmente lo tuvieron los reyes *Cahi Ymor* y *Belehé Qat*. No se sometieron a los castellanos y estuvieron viviendo en *Holom Balam* (monte elevado, próximo a Iximché).

Los españoles habían tenido hasta entonces su campamento principal en *Xepau*; pero un año y un mes después que Alvarado arrasó la ciudad, su ejército se estableció en *Chij Xot* o Comalapa.

El día 1 *Caok* (27 de marzo de 1527) comenzó la matanza de los cakchiqueles

por parte de los castellanos. La muerte los hería gravemente; pero ninguno de los pueblos se sometió al pago del tributo.

Mientras se hallaban ocupados en la guerra, los castellanos abandonaron *Chij Xot* y se fueron a vivir a *Bulbuxyá* (Almolonga), el 22 de noviembre de 1527.

Quince meses después que los castellanos aparecieron en *Chij Xot* o Comalapa, los indios se sometieron al pago del tributo.

Durante el transcurso de ese año, los reyes *Ahpozotzil* y *Ahpozahil* se presentaron ante el conquistador. Cinco años y cuatro meses estuvieron los reyes en los montes, *bajo los árboles, entre los bejucos*, como dice doloridamente el autor del *Memorial de los Cakchiqueles*. El día 7 de mayo de 1530 salieron los reyes y se dirigieron a *Paruyaal Chay*. Numerosos señores se les unieron. Los nietos de los jefes, los hijos de los jefes, gran número de gentes, fueron a acompañar a los reyes. El día 8 *Noh* (8 de mayo) llegaron a *Panchoy* (nombre que los indios le daban a la capital de los españoles). Y el *Tunatiuh* se llenó de alegría cuando recibió la rendición de los Señores.

Entonces se impusieron terribles tributos. Se tributó oro a *Tunatiuh*; se le tributaron cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para ir a lavar oro; cuatrocientos hombres y cuatrocientas mujeres para trabajar en *Pancán* (nombre que también recibía la capital de los españoles).

"Durante los dos meses del tercer año transcurrido desde que se presentaron los Señores, murió el rey *Belehé Qat*; murió el día 7 *Quej* (24 de septiembre de 1532) cuando estaba ocupado en lavar oro".

Después de la muerte del rey, llegó inmediatamente *Tunatiuh* para poner al sucesor. "En seguida fue instalado el señor Don Jorge en el gobierno por la sola autoridad de *Tunatiuh*. No hubo elección de la comunidad para nombrarlo. Les habló *Tunatiuh* a los señores y

sus órdenes fueron obedecidas por los jefes, porque en verdad le temían'.

El día 11 *Noh* (16 de mayo de 1536) llegó por fin el señor Presidente Maldonado, quien vino a aliviar los sufrimientos del pueblo. "Pronto cesó el lavado de oro; se suspendió el tributo de muchachos y muchachas. Cesaron las muertes por el fuego y en la horca, y cesaron los despojos en los caminos por parte de los castellanos. Pronto volvieron a verse transitados los caminos por la gente, cuando llegó el señor Maldonado, como lo eran antes de que comenzara el tributo".

Una nueva era había comenzado. Como dice el más notable traductor del *Memorial de los Cakchiqueles*, don Adrián Recinos:

"La explotación inicua de los indios por los conquistadores y encomenderos españoles habría acabado con ellos si no se le hubiera puesto coto, al menos en parte, por las nuevas leyes de 1542. Establecida la Audiencia en Guatemala, un régimen de derecho y justicia sucedió al período violento de la Conquista. Comenzó entonces a organizarse una vida de comunidad en la que podían vivir juntos el europeo y el indígena y en la que aparecieron el criollo y el mestizo que, al terminar el régimen colonial, constituían la clase preponderante de la nación".

Dice Fuentes y Guzmán que no parece que este pueblo de Tecpán Guatemala haya tenido la antigüedad que los de Comalapa, Almolonga, Atitlán, Tecpán Atitlán y Totonicapán, que datan de la época de la conquista; ni cree tampoco que la fundación de su convento sea tan primitiva, pues data de 1564. "Mas no por eso diremos que es pequeña su antigüedad pues, sin ser convento guardián, ni vicaría, no puede ser menos antiguo curato que los ya apuntados, pues aquella *casa de visita*, se vió muchas veces frecuentada y autorizada con la persona del venerable y reverendo Obispo don Francisco Marroquín, testificando esta certeza, aquella venerable anti-

gualla que hoy se conserva, como tenemos apuntado, en el altar mayor del templo de aquel lugar, que es hoy ara, consagrada por su persona, el que fue oráculo del demonio en otros tiempos infelices".

Fuentes y Guzmán se refiere a un oráculo —quizás un calendario—, de piedra negra y transparente, pero de mejor y más preciosa materia que la piedra *chay*, en cuya diafanidad les representaba el demonio las resoluciones que debían los indios ejecutar. "Pero como aquellos tiempos primitivos de nuestras fundaciones —dice— llegasen estas noticias al reverendo Obispo don Francisco Marroquín, de clara memoria, mandó cortarla curiosamente a escuadra, la consagró y aplicó para ara, que hoy sirve en el altar mayor del convento de San Francisco de *Tecpangoathemala*, y es presea de singular hermosura y valor. Tiene de largo esta piedra media vara cumplida". Stephens, a su paso por Tecpán Guatemala, en abril de 1840, quiso ver el oráculo convertido en ara, que describe Fuentes y Guzmán; y, después de vencer los recelos del padre cura y la suspicacia de los indígenas, aquél se la mostró: "envuelta y cosida en un pedazo de tela de algodón bien estirada, que parecía ciertamente tan vieja como los treinta y cinco años que había estado a cargo del cura, y probablemente era la misma cubierta en que fue envuelta cuando por primera vez la pusieron encima del altar... Don Saturnino descosió hasta casi cortarle los dedos al buen viejo, sacó la sagrada tableta, y dejó el saco en las manos del padre... Nos movimos hacia la luz, y don Saturnino guiñando los ojos y con una cómica formalidad, colmó el miedo y el horror del padre raspando la sagrada piedra con su navaja. Esta plancha oráculo es un pedazo de pizarra común, de catorce por diez pulgadas y aproximadamente tan gruesa como las que usan los muchachos de escuela, sin caracteres de ninguna clase sobre ella. Con una fuerte predilección

por lo maravilloso, y raspándola de la manera más irreverente, no pudimos sacar más de ella. Don Saturnino se la devolvió al padre, y le dijo que haría mejor en coserla y devolverla; y probablemente está ahora en su lugar encima del altar mayor, con la copa sacramental sobre ella, como un objeto de veneración para los fanáticos indios". Quiere esto decir que ese pedazo de pizarra que vió Stephens es el oráculo descrito por Fuentes y Guzmán, ¿o acaso el buen cura, *viejo, gordo, rico y achacoso*, le sirvió gato por liebre a aquel extraordinario viajero de Nueva Jersey?

El padre Vásquez —que nada tiene que ver en los asuntos que dejamos descritos— suponía que Tecpán Guatemala no era otra cosa que la misma ciudad de Iximché; pero que para diferenciarla de la ciudad de Santiago, inicialmente fundada por los españoles en la antigua capital indígena, la nombraron desde entonces Tecpán Guatemala, "que es el pueblo que hoy permanece, aunque en distinto sitio del antiguo, distante como media legua de él hacia el Oriente".

Vásquez también asienta que el padre fray Toribio de Motolinía vino a la ciudad de Tecpán Guatemala en 1526; y ya había en ella ermita antes de 1539. El mismo Vásquez señala que *Patinamit* quiere decir la ciudad por antonomasia, y en cambio *Tecpán Guatemala* significa: Palacio o Casa Real de Guatemala.

El gran templo que los franciscanos levantaron en Tecpán Guatemala, hacia la segunda mitad del siglo XVI, fue descrito por Fuentes y Guzmán con estas palabras:

Es este templo de San Francisco "una de las más estimables preseas que tiene el dilatado espacio de esta América, porque a toda su grande longitud y latitud, le dió lugar el grueso de las paredes maestras del convento, sin que en toda la edificación de aquella insignie iglesia, se vea tanta madera como un dedo, sino que las argamasas, ladrillo o piedra canteada le dió formación a toda ella, resplandeciendo en su fá-

brica el grande y singular arte del arquitecto, estando dudoso el que fue su edificador, *Agustín de Salablanca*, de quien, así en la ciudad de Goathemala como en otras partes del reino, hay estupendas memorias, porque este sujeto era ya por el tiempo en que se construyó aquel edificio y el de la iglesia convento de Tecpangoathemala, religioso de Santo Domingo, que también pudo delinear su planta y asistirle, viviendo aun todavía por el año de 1590, y que para obra tan sagrada no le negaría su religión el permiso, y más corriendo este edificio a la devoción y cuidado del presidente García de Valverde".

Al templo suntuoso abría de corresponder una rica decoración interior; y se sabe que tocó al maestro *Diego Pineda*, estofador de profesión, terminar el primitivo dorado y estofado del retablo de la capilla mayor, en 1653.

Más tarde, en 1700, la comunidad quería superar el insigne, primitivo retablo, para estar a tono con una nueva época del arte, y se contrató a *Cristóbal Salazar* —maestro también en las artes del dorado y estofado— para dar cabo al principal retablo de la iglesia, que ya se había levantado en blanco y esperaba sólo la magia de la yesería y las hojas de oro, que adheridas a la noble madera de cedro, se transformarían en objeto suntuario de impresionante y colosal decoración, compuesta de 64 columnas, 15 nichos, una fama, DIOS PADRE, 9 figuras de bulto pequeñas, 109 ángeles, 4 ángeles más de media talla, y una singular y abundante fauna constituida por un centenar de pelicanos.

Los terremotos del siglo XVIII, sin duda, echaron al suelo buena parte de aquella tamaña magnificencia; y entonces la comunidad se resignó a que las costosas bóvedas de piedra de cantería, fuesen sustituidas por techo de teja de barro y el espléndido alfarje que ha constituido el orgulloso símbolo de un pueblo que ya se singularizaba entonces por sus aromados aserraderos de

cedro, ciprés y madera de pino, así como por el esmero y adorno de su templo, que sustentaban cinco cofradías.

Dice don Francisco Antonio de Fuentes:

"Queda la situación de este lugar a la parte Norte de los volcanes de fuego de Goathemala, a que se arrima su territorio; la gran planicie de sus campiñas es admirable y limpia, con dilatadas sementeras de maíz, y no teniendo pueblo adyacente esta administración, tiene el convento tres ministros aprobados para dar pasto espiritual a dos mil indios tributarios del idioma y generación cakchiquel.

Su situación es en tierra fría y eminente, en despejada y gran planicie... y con extravío del camino real que se hace para Chiapa y México. Suben por el Norte y por el Este a este lugar algunas serranías y quebradas, mas no por eso se hace su cielo melancólico.

Los indios de Tecpangoathemala son muy aplicados y laboriosos, no sólo por lo que toca a los cultivos de trigo y maíz, sino en aserraderos de cedro, ciprés y pino, y en especial a providencia de grande número de cajas para conducir el añil a varias partes; y en hornos de cal no utilizan menos interés a sus caudales".

Fuentes y Guzmán señala también la constante vinculación entre los indios de Tecpán Guatemala y las de su adyacente Santa Apolonia, que yace a la distancia de una legua de la vicaría y convento guardián, con unos trescientos treinta tributarios, que son todos alfareros, "y con las sementeras de maíz viven en acomodada granjería".

El arzobispo Cortés y Larraz visitó el pueblo de Tecpán Guatemala hacia 1770, y dice que tenía entonces mil familias de indígenas con un total de 5,078 habitantes; fuera de 45 familias de ladinos que sumaban un total de 225 habitantes; y las 100 familias de Santa Apolonia, con 500 personas, de que resultaban 1,145 familias y 5,803 personas, en total.

La parroquia se hallaba entonces bajo la administración del cura don Joaquín de Paredes, hombre de mediana edad, eclesiástico expedito, muy juicioso, pero bastante enfermo, por lo cual se ayudaba por un coadjutor, don Joseph Paredes, aplicado al cumplimiento de sus obligaciones.

"El terreno de esta parroquia —dice Cortés y Larraz— es muy fértil para maíces y trigo, que se coge con mucha abundancia; se cogen también frijoles y frutas y hay algún ganado mayor y menor, aunque poco. Los indios están reputados de ricos y lo indica bastante lo bien adornada que se halla la iglesia a expensas de ellos, y en los años pasados dió unos cinco mil pesos para dorar el retablo mayor —tercer retablo mayor de que se habla hasta este momento, aunque bien pudiera referirse Cortés y Larraz al mismo que doró en 1700 el maestro Cristóbal Salazar, del cual ya hemos hablado.

El arzobispo continúa:

"Lo cierto es que no he encontrado indios más laboriosos y aplicados al cultivo de la tierra, y al cabo del día vienen en cuadrillas al pueblo con sus azadones y hachas, cargados de hierba o leña, que traen del cultivo de sus labores, lo que no he visto en otra parte.

Sacan también mucho dinero de la madera, que llevan a Guatemala, y la sacan de montes demasiado distantes y con bastante trabajo... son aplicados a las cosas de la iglesia y en los retablos, que son todos buenos y están bien dorados. Se lee en ellos: *se hizo o se doró a expensas de fulano*".

El arzobispo incluye esta observación: "Hay alguna desnudez, sin embargo de ser tierra fría".

"Vi la escuela y me pareció bien, por estar los niños recogidos y en lugar a propósito para la enseñanza, aunque temo siempre el poco adelantamiento que se consigue en leer y escribir, porque dejan las escuelas cuando comienzan a aprender; pero en la música sin duda adelantarán por su natural incli-

nación, pues ellos mismos se forman flautas e instrumentos y continuamente se andan ejercitando y aun se esconden si lo repugnan sus padres".

"Por lo que respecta a la política de los indios me pareció poner aquí: que en el pueblo de Santa Apolonia se trabaja mucha alfarería, mayormente cántaros y tinajas (Véase Charles R. Arrot: "La cerámica moderna hecha a mano en Santa Apolonia", *Antropología e Historia de Guatemala*, Vol. V, No. 1, 1953); los hombres no tienen otro quehacer para esta obra que poner el barro en las casas, y todo lo demás lo trabajan las mujeres. Con dicho trabajo mantienen las familias de un todo de comida y vestido; cogen mucho maíz y trigo porque tienen buenos campos, pero después de tomar lo que necesitan para sus tortillas, todo lo restante se vende y queda en aumento de la casa, por lo que son reputados indios muy ricos y de mucho dinero. No lo manifiestan, porque andan muy mal vestidos y temo que lo esconden y se pierde, como se dice de muchos pueblos y es verosímil".

Por último, otra agradable observación:

"La nómina que el cura remitió de los casados que por su capricho se hallan separados en sus matrimonios asciende a 49 hombres, que han abandonado a sus mujeres y han huido del pueblo... Si esto sucede en parroquia tan regulada, como dije arriba, Qué será en las otras? Pero todo es consecuencia precisa del método, o abuso con que se contraen los matrimonios".

Stephens describe el aspecto material de Tecpán Guatemala en abril de 1840. *La larga calle por donde entramos estaba pavimentada con piedras de la antigua ciudad.*

"Al extremo de esta calle había una hermosa plaza, con un gran cabildo, y veinte o treinta indios alguaciles en el corredor, con varas de autoridad en las manos, silenciosos, en traje de gala de

pañó azul, pantalones abiertos en la rodilla, y capa con una capucha parecida a un albornoz árabe. Inmediato a ésta se encontraba el espacioso atrio de la iglesia, pavimentado con piedra, y la iglesia misma era una de las más suntuosas en el país".

"La fachada era de doscientos pies, muy elevada, con torres y torrecillas primorosamente ornamentadas con figuras en estuco, y con una alta plataforma, sobre la cual había indios, los primeros que vimos en traje pintoresco".

"El interior era elevado, espacioso, ricamente ornamentado con imágenes estucadas y pinturas, tétrico y solemne, y a lo lejos estaba el altar mayor, alumbrado con grandes cirios encendidos y con indios arrodillados frente a él".

La escena descrita por Stephens apenas ha variado en nuestros días. La plaza está rodeada por hermosos edificios de calicanto, con tres portales de arquería que recuerdan la época colonial. En un extremo del cabildo hay un ídolo procedente de Iximché. Hasta hace poco tiempo había otro ídolo en la parte

posterior del templo. Las piedras de Iximché se han utilizado en muchas construcciones. El antiguo y hermoso alfarje está a punto de sucumbir, y ya se le ha sustituido en la testera del templo por un adefesio de *plywood* o cosa parecida. Güipiles de color café, y el traje de gala de los *principales*, con capa de paño azul, ha sido nuestra fugaz impresión en Tecpán Guatemala.

Para concluir, en el correr del último y el presente siglo, los ladinos e indígenas de esta importante población han acelerado el proceso de lo que los etnólogos llaman transculturación y más modernamente: integración social.

No puede ser de otra suerte, pues los habitantes de Tecpán Guatemala son los descendientes de los antiguos indios metropolitanos, buena levadura para formar el mestizaje cultural que ha de permitir a Guatemala mantener, conservar y edificar, sobre un pretérito glorioso, un porvenir en que los hombres se señalen por el cultivo de sus más elevados atributos y el cumplimiento de los complejos anhelos materiales y espirituales de la especie humana.



LA GRANA O COCHINILLA

Por MANUEL RUBIO SANCHEZ

I INTRODUCCION

Antes de entrar de lleno a este tópico, debemos advertir que la grana o cochinilla no constituye por sí misma un cultivo; se trata de un insecto parásito de una planta; pero esta misma razón, su dependencia directa e insustituible de una planta, obliga a estudiar su explotación como un cultivo.

A la grana o cochinilla, le corresponde, cronológicamente, el tercer lugar entre los productos agrícolas sobresalientes de nuestra historia económica. El añil o xiquilite, fué el primero, luego vino el cacao, después la grana o cochinilla y finalmente el café.

De los cultivos anteriores no puede asegurarse que unos hayan sido más importantes que otros; cada uno tuvo su época de preponderancia. También es de advertir que no solamente, el añil o xiquilite, el cacao, la grana o cochinilla y el café han sido los cultivos que se han desarrollado en el país sino que la caña de azúcar, el tabaco, el maíz, el algodón, etc., han tenido y tienen benéfica influencia económica como líneas de exportación y en el consumo interno.

II ETIMOLOGIA

La palabra COCHINILLA, proviene etimológicamente del latín CECCINUS, que quiere decir ESCARLATA o GRANA. En francés es COCHENILLE. En italiano se le dice COCCINIGLIA; en

inglés COCHINEAL y en alemán SCHILDLAUS.

III ORIGENES

Los autores señalan a México como el lugar de origen de la cochinilla. Acosta, en el Libro 4o. capítulo XXII de su obra, dice: "Otro árbol célebre de la Nueva España es la tuna, porque en sus hojas nacen unos gusanillos; dejándolos secar, y así secos los traen a España, que es una rica y gruesa mercadería".

IV DESCRIPCION DE LA COCHINILLA

Linneo la llamó COCCUS CACTI, insecto hemíptero de la familia de los gallinsectos. Se produce en ciertas regiones de América, tiene el tamaño de una chinche, con antenas cortas, el cuerpo arrugado transversalmente, cubierto de un vello blanquecino, con dos márgenes laterales en el dorso y el vientre cóncavo. Desde la antigüedad se ha usado para extraer el llamado "tinte de la grana", de hermoso color.

"Dos son las especies principales de cochinilla, la silvestre y la fina. La cochinilla silvestre o salvaje se llamaba en España Grana Silvestre. Habita naturalmente sobre el cacto silvestre. Se halla en lo interior de las tierras sobre las costas, en los claros de los bosques, a la orilla de los caminos, o en las sábanas secas.

La cochinilla fina se llama Grana fina, no se produce sino en las casas y jardines de las personas que las cosechaban. En casos iguales, la cosecha de la cochinilla silvestre es más segura y la de la cochinilla fina más abundante: de dos nopales de igual tamaño, e igualmente cargados de la una o de otra especie, el que haya criado cochinilla fina dará siempre un tercio más de peso, de esta especie: es también un tercio más cara que la otra⁽¹⁾.

V DESCRIPCION DEL NOPAL

La cochinilla se desarrolla en el Nopal, que como es sabido es una planta que pertenece al género cacto. Existe una gran variedad de especies, pero únicamente seis clases son las principales para criar la cochinilla, a saber:

Cactus Testudineus (cacto pata de tortuga).

Cactus Silvestris Th. (cacto Silvestre).

Cactus Campechianus Th (cacto de Campeche).

Cactus Lutem Th. (cacto amarillo), vulgarmente llamado Higuera Española.

Cactus Cochenillifer Lin. (cacto de la cochinilla).

Por último el cacto nopal de Castilla, aunque se cree que es una variedad de la anterior. Estas dos clases últimas de cacto eran las que producían la cochinilla fina.

VI METODOS USADOS EN LA COSECHA DE LA COCHINILLA

El padre José María Navarro, en su interesante libro describe que: "es bien sabido que todas las cosechas están sujetas a mil circunstancias. La cosecha de la grana entre otras, tiene tres principales para que sea buena y son: robu-

(1) Nopal, artículo traducido del nuevo curso de agricultura y práctica publicado en París, año 1822. Guatemala, Marzo 1826. Imprenta Unión.

tez en la hoja, sanidad en la semilla y buen tiempo. Lo demás está sujeto a la inteligencia.

El tiempo más aparente para sembrar la hoja de nopal, es en Octubre y Noviembre, y el terreno arcilloso. Se siembra en surcos rectos paralelos, de dos varas de latitud, y de una a otra hoja media vara, fuera del ancho, resultando en la manzana 7,500 plantas.

Esto es lo común, aunque hay muchos que varían este orden. El surco hecho con piocha y ahondado en zanjita es mejor que el arado. Las clases de hoja que se han conocido aquí desde el origen de la grana son las siguientes por orden de antigüedad: Amarilla, Blanca, Tercio-pelo, Mosote, Costeña u Oaxaqueña, Cubulco y San Gabriel; la Mosote es preferible para almacenes.

Los primeros desyerbos de la plantía se hacen a mano, porque cualquier lastimadura del azadón hecha a la hoja es mortal.

Las limpias del invierno son cuatro, y las de verano tres; este método se sigue por tres años. Desde el primer año se poda la plantía, lo que se llama empalmar, y es quitar todos los retoños que no están verticales y los que salen en medio de la faz de la hoja. La hoja que está buena para cargar almacenes es la que comienza a echar retoños.

Dos arrobas de grana pegada en hojas de San Gabriel, producen 18 arrobas. En hoja de mosote se necesitan 4 para coger 18.

Tres arrobas de grana verde dan una seca.

Un almacén de cien varas de 10 líneas según su construcción, se carga con 19 ó 20,000 hojas, y se asemilla con una arroba de buena grana. Según el nuevo método de encartuchar, se emplean en la arroba 100 cartuchos de gasa. Cada vara de almacén rinde por lo bajo más de una libra, resultando de las cien varas cuatro o cinco arrobas, y aún mucho más, a veces.

Los almacenes que tienen el frente al Oriente se empiezan a parir a los tres

meses; los del Sur a los tres meses y ocho días; los del Norte a los cinco y más meses; esta diferencia consiste en las horas más o menos que reciben de sol. Cuando se quiere retardar un poco el parto de la grana en los almacenes, se levantan los tapados y se sopla con aventadores, y cuando se quiere violentar se cubre para que se caliente, pues está probado que el frío retarda y el calor violenta. Pegada la grana en la hoja, después, poco a poco se va cubriendo de una película blanca.

Al mes tira este vestido y se queda desnuda y negrita como un grano de pólvora. En este estado y en el siguiente es muy peligroso que se moje porque se muere. Los graneros llaman a este estado muda. Desnudo el animalito se vuelve a vestir de otra telita blanca, que a los quince días, vuelve a tirar, y al desprenderse de su albo capullito esta especie de crisálida, se pronuncia el sexo, tomando el masculino la figura de una mariposita en miniatura muy preciosa, con el pechito tornasolado de púrpura, las alitas blancas, largas y transparentes, de airosas antenas. Con una vivacidad extraordinaria revolotea por los almacenes y a largas distancias. El insectito con esa figura elegante y graciosa fecunda toda la grana, por lo que lo llaman el Machito; su vida es corta pues muere después de haber cumplido con el objeto de su creación. Llegado el tiempo del parto de la grana, como se dijo arriba, dura en él 22 días y a los 23 está hecha cascarilla. La grana para venderla o secarla se corta a los ocho días más o menos de comenzar a parir. Una libra de grana gruesa tiene 7,040 granos, cada grano madre pare 500 hijos, de los que resulta que la libra de buena grana produce 3,520 piojitos. La grana de árbol que está próxima a parir y le llueve mucho se enferma, principalmente la de los puntos húmedos. Una se pudre, otra se convierte en gota que se cae al tocarla, y otra se agloba y endurece. A esta le llaman bolita,

pierde todo su mérito y la pagan a real la libra"⁽²⁾

VII LOCALIZACION DEL CULTIVO DE LA COCHINILLA

El cultivo de la grana o cochinilla, como vimos anteriormente, necesita ciertas condiciones climáticas; por ello no se desarrolló en toda la república. Los criaderos, como veremos más adelante, no llegaron a abarcar grandes extensiones de terreno; en la mayoría de los casos se concentraron en las áreas urbanas o muy cerca de los poblados, por las características especiales del cultivo. Los principales departamentos que explotaron la grana o cochinilla fueron:

Guatemala
Baja Verapaz
Chiquimula
Jalapa
Jutiapa
Amatitlán⁽³⁾
Sacatepéquez

Debe advertirse, sin embargo, que en otros departamentos se intentó impulsar este cultivo a mediados del siglo pasado, pero sin éxito. De otra parte la división política de Guatemala ha sufrido considerables cambios en el número de departamentos, variando de siete en 1821 a 17 en 1868, y hasta 22 en la actualidad.

VIII DESARROLLO DEL CULTIVO DE LA GRANA EN GUATEMALA

En la época de la conquista la producción agrícola de la provincia de Gua-

(2) Navarro, José María; Memoria del Estado de la Parroquia de Concepción de Villa Nueva, Guatemala, 1868. Pág. 237.

(3) No fue sino por el Decreto del 8 de Noviembre de 1839, cuando se mandó formar un Distrito (o Departamento) llamado Amatitlán que comprendía; Ciudad de Amatitlán, San Cristóbal Palín, Villa Nueva, San Miguel y Santa Inés Petapa, y los lugares anexos.

temala, estaba constituida por: el cacao, el añil o xiquilite, el algodón, el maíz, la caña de azúcar, el tabaco, etc.; el cultivo de la grana o cochinilla durante la época colonial tuvo poca importancia, aunque no era desconocido en el país, como lo demuestra una crónica del Padre Antonio Vásquez de Espinosa⁽⁴⁾ en que lo describe.

Hay diversas pruebas de que en la época colonial se deseó incrementar la recolección de grana en el reino de Guatemala. El 23 de Marzo de 1574, Su Majestad Felipe II, acusaba recibo de una carta de fecha 15 de Mayo de 1573 en la cual el Presidente de la Audiencia informaba que se habían intensificado los cultivos del nopal, para la producción de la cochinilla.

Esos intentos de desarrollo de las plantaciones para obtención del preciado "tinte de grana", siguieron efectuándose, y no sólo en lo que actualmente es el territorio patrio, sino también en el resto de Centro América. Es así como el 13 de Marzo de 1525 la Audiencia, comisiona a Martín Hernández de Cobarrubias, vecino de la ciudad de León, Nicaragua, para que en calidad de Juez-Veedor, fomenta plantaciones de "Tunas" e industrias de la grana-cochinilla y controle la exportación⁽⁵⁾.

En la Ley 21, Título 18, Libro IV de la Recopilación figura la cédula de 23 de Enero de 1601, que dice: "Entre otras granjerías que tienen los indios de las provincias de Nueva España y Guatemala es el beneficio y fruto de la grana o cochinilla".

Por medio de Real Cédula de fecha 23 de Mayo de 1620 dirigida al Conde de la Gomera, Presidente de la Audien-

cia, y a los Oidores de la misma, el Rey les indicaba «haber librado cédula al Marqués de Guadalcázar, Virrey de Nueva España, para que poniéndose de acuerdo con las autoridades de la Capitanía General de Guatemala, dictaran las medidas para el fomento de la industria de la grana, estimulando las plantaciones de nopal y cultivo de la cochinilla». (6). Las gestiones de la Corona así como la buena voluntad de las autoridades coloniales no llegaron a cristalizar, ya que la cochinilla no fué un cultivo que persistiera.

Durante los siglos XVII y XVIII, aparecen datos dispersos sobre la grana, lo que nos da una base para poder decir que este cultivo no fue de ninguna importancia durante la época colonial.

«La ordenanza de Intendentes», en su artículo 61, hace observaciones extensas acerca de este ramo y encarga especialmente a los funcionarios el cultivo de la grana fina o cochinilla que se criaba con abundancia en muchas provincias del Imperio, y hoy se halla reducida a Oaxaca. (7)

A principios del siglo XIX, el añil o xiquilite (8) era el principal producto agrícola del país, alrededor del cual giraban todas las transacciones comerciales. Pero una plaga de langostas o chapulín que invadió los extensos campos dedicados a este cultivo, fue la causa principal de un descenso transitorio de la producción. Grande fue la alarma tanto de parte de los agricultores como de las autoridades coloniales. Numerosos decretos, reales cédulas, providencias, fueron emitidos para aliviar la situación aflictiva que ocasionó la pérdida de las cosechas de

(6) AI, 23 Leg. 1515. Folio 76 A. G. D. G.

(7) Villacorta Antonio J. Historia de la República de Guatemala, pág. 372.

(8) Añil o xiquilite, Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala, No. 3-4, Tomo XXVI, Septiembre, Diciembre de 1952 págs. 313-349.

añil. Pocos años más tarde las plantaciones añileras empezaron a readquirir un ritmo normal de producción; pero los agricultores y las autoridades, temerosos de que volviera a suceder la misma catástrofe y también por la competencia cada día más intensa de la India, quisieron dotar a la provincia de Guatemala de nuevos cultivos. Varios fueron los propuestos pero ninguno prosperó, habiendo sido la cochinilla el producto de mejor aceptación.

Sin duda alguna eran pocas las personas conocedoras de los pormenores de este cultivo, pues queriendo buscar un género de explotación agrícola que no estuviera supeditado a los vaivenes del tiempo, se fijó la atención en la cochinilla, para la cual el régimen climatológico es factor de primer orden. Si la atención hubiera recaído en otro cultivo, como por ejemplo en el café, Guatemala no hubiera sentido años más tarde los efectos de varias crisis económicas, a causa de la decadencia de la cochinilla.

A principios del Siglo XIX, la Sociedad Económica de Amigos del País y El Real Consulado de Comercio, eran las dos instituciones encargadas de velar por el bienestar económico. Ambas entidades, en su afán de aliviar la penosa situación derivada de la pérdida de las plantaciones de añil, se preocuparon por buscar nuevos cultivos, recayendo la elección, en la grana o cochinilla.

El 15 de Enero de 1803, queriendo el Gobierno poblar las orillas del Río Polochik, desde el paraje llamado Talemán hasta el encuentro del Cahabón, a fin de fomentar varias explotaciones agrícolas; entre ellas la grana, dispuso ceder tierras realengas y dar algunas granjerías, según consta en un documento del Archivo Nacional (9)

El padre Navarro asevera que fueron dos las etapas de iniciación del cultivo

de la cochinilla en el país; la primera se atribuye al Sr. don José Aycinena, Primer Director de la Sociedad Económica, quien por el año 1811 mandó a traer de Oaxaca, cierta cantidad de semilla; pero infortunadamente las plantaciones no llegaron a prosperar.

La segunda etapa se puede situar por el año 1811, a la llegada al país del Presidente de la Capitanía General de Guatemala don José Bustamante y Guerra. Este funcionario se preocupó por introducir en la mejor forma el cultivo, empezando a dictar leyes para tal fin. Además comunicó su idea a la Sociedad Económica y enseñó a sus miembros un expediente que comprobaba que don Manuel Antonio Figueroa, cura de Tuxtla, tenía logradas 25,000 nopaleras, cosechando grana de la mejor calidad. La Sociedad pidió al padre Figueroa una instrucción del método de cultivo del nopal y el envío de alguna semilla de grana, pero según parece no se obtuvo respuesta.

Al año siguiente, 1812 la Sociedad Económica recibió de un vecino de Tuxtla, seis pencas de nopal cubiertas de cochinilla viva, pero esta ayuda tampoco fue de utilidad para el desarrollo del cultivo de la grana, pues la remesa se perdió en su totalidad por desconocerse el método de cultivo.

Pocos meses después el padre Figueroa mandó cuarenta pencas de cochinilla viva y un operario especializado. Esta nueva remesa no produjo en un principio la efectividad que era de esperar, pero se propagó la semilla y se aprendió la técnica correcta, ya que el operario permaneció por espacio de año y medio a sueldo de la Sociedad Económica enseñando a los agricultores guatemaltecos este cultivo.

La nueva plantación no hubiera pasado de ser un simple experimento si Fray Antonio López de Quintana, de la Orden de Predicadores, no se hubiera decidido a plantar nopaleras en los curatos de Joyabaj y Cubulco, en donde era cura párroco. Ya en una expo-

(9) AI-216 - Leg. 182. Exp. 3740, Fol. 1.

(4) Vásquez de Espinosa, Fray Antonio: Compendio y Descripción de las Indias Occidentales, año 1629. Guatemala 1943. pág. 69.

(5) AI-23-Leg. 4588 - Fol. 252 V. Archivo General del Gobierno, en lo sucesivo usaremos las abreviaturas siguientes A. G. D. G.

sición que organizó la Sociedad Económica de Guatemala en 1814, pudo exhibir sus productos perfectamente bien conservados. Dicha Sociedad declaró, en sesión de 17 de Diciembre de 1815, que el padre López, cura de Cubulco, se había hecho digno del reconocimiento de la Patria; hizo grandes manifestaciones en su honor y le ofreció sus fondos para ensanchar la industria (10).

La primera cosecha debida a los esfuerzos de Fray López, fue de setenta libras de grana, en 1817. El Real Consulado de Comercio le compró el producto íntegro con el fin de fomentar el cultivo, pagando precios más elevados que la cotización corriente.

La noticia del éxito logrado en los curatos de Joyabaj y Cubulco, se difundió prontamente por toda la provincia; muchos pueblos siguieron el ejemplo dado por el religioso y se dirigieron a la Sociedad Económica de Amigos del País, pidiendo información.

Es por ello que en 1818, la mencionada Sociedad mandó imprimir un folleto intitulado «INSTRUCCIONES PARA CULTIVAR NOPALES Y BENEFICIAR LA GRANA FINA», escrito por Fray Antonio López, siendo esta publicación una de las pocas guías existentes para el cultivo de la grana.

Gran entusiasmo cundió en el país para este género de explotación agrícola. Las autoridades centrales, con miras a incrementar el cultivo, dispusieron que del fondo de comunidades se concedieran habilitaciones, en calidad de reintegro con el propio producto. Al efecto se libró una providencia en donde reglamentaba los trámites a seguir (11).

Las disposiciones anteriores parece que tuvieron éxito en las Verapaces, según consta en un documento del archivo (12).

(10) Villacorta Obra citada Pág. 372.

(11) A. 3. 1 - Leg. 1346 - Exp. 22 545 - Fol. 8.

(12) A1. 22 5 - Leg. 384 - Exp. 7978.

Siendo Fray Antonio López, quien mayor empeño puso en dicho cultivo, el gobierno le encargó su desarrollo en otras partes.

Los ensayos de siembra de la grana siguieron en muchos lugares de la República. Así en Antigua Guatemala, se atribuye a doña Catalina Coronado, ser la primera persona dedicada a esta actividad (13). En lo que antiguamente fue el dep. de Amatitlán, también se propagó satisfactoriamente este cultivo, dándose la prioridad al Padre Mariano Galán en Villa Nueva.

La grana o cochinilla de Guatemala era de las de mejor calidad al decir de los entendidos. Los comerciantes iniciaron pronto sus transacciones al igual que como lo hacían con el añil, es decir, recibiendo el producto a cambio de mercaderías diversas de los principales mercados europeos. Esto tenía doble ventaja para los comerciantes; compraban la grana a menos precio del corriente y vendían los artículos extranjeros con ganancias inmoderadas.

El éxito del cultivo de la grana en el país era ya un hecho en 1821. El Ayuntamiento, queriendo contribuir al progreso agrícola nacional con fecha 26 de Enero de dicho año se dirigió a las autoridades Gubernamentales (14) manifestando que, en virtud de Real Orden, se había erogado de diez a doce mil pesos para el fomento de la grana en la Provincia de Ciudad Real, y que deseoso de que Guatemala disfrutara de igual beneficio, mayormente que la industria del añil se encontraba en completa decadencia, el Ayunta-

(13) En un documento existente en la Municipalidad de Antigua se puede leer que Catarina Coronado, al solicitar un terreno, decía: «Este respetable Ayuntamiento es sabedor que yo fui la primera que sembró esta estimable planta y que he sido la propagadora de este fruto. Leg. 1 - Est. 1 - Tramo 1 - Año 1815 - 1821 - 1822 - 1823.

(14) A 1 2. 5. Leg. 3099 Exp. 29952 A. G. D. G.

miento pedía se erogaran diez mil pesos del fondo de comunidades de indios a fin de habilitar a los labradores y cosecheros de grana. Se proponía además que sobre el dinero proporcionado al elemento indígena no se cobrara interés alguno y que en cuanto al concedido a las otras clases se percibiese el 3% anual.

No se tienen mayores noticias del resultado de la anterior petición del Ayuntamiento, ya que el 15 de Septiembre de 1821 la Capitanía General del Reyno de Guatemala se declaraba libre, soberana e independiente de España, tomando el nombre de Provincias Unidas de Centro América.

La naciente República prestó gran interés al fomento de la agricultura, como se deduce de una moción del diputado Castillo a la Asamblea en que aparecen estos párrafos: «La fertilidad de estas tierras es un don de la Naturaleza, que es preciso no despreciar. Aquí se logra la parra, y no se cosecha el vino, aquí se comerciará con el olivo, el cacao, y la cochinilla, que son otros tantos ramos muy apreciables de las naciones, y no obstante tenemos necesidad de comprarles. Convendría para dar impulso a la agricultura y comercio; que se ofrece a los Ayuntamientos y a la comisión de Hacienda a efecto de que procurasen el aumento de tan útiles artículos» (15) La anterior moción fue acordada en la Asamblea.

El Añil o Xiquilite era todavía en aquel tiempo el principal rubro en las exportaciones, a un que siguiéndole muy de cerca la grana.

En la Memoria del Consulado presentada el 14 de Junio de 1823, por su Secretario, el Sr. Miguel González, entre otras cosas se dice: «y se alentará con más vigor el cultivo de la grana cochinilla, que con el mayor placer vemos plantada a esfuerzos del Consu-

(15) B 5. 7 - Leg. 67 - Exp. 1827 - Fol. 18.

lado y de la Sociedad Patriótica que hace muchos años trabajan por conseguirlo».

El 25 de Enero de 1824, don Pedro Molina se dirigió a la Municipalidad en los siguientes términos:

«La Sociedad Patriótica de esta ciudad, deseando llenar los grandes fines de la institución, y cooperar por todos los medios posibles, al bien de la patria y prosperidad general, se ocupa sinceramente en arbitrar medidas que conduzcan al logro de aquel fin tan importante.

Considerando desde luego el atraso en que se ven las fuentes de la riqueza pública, y el estado de minoría en que se hallan nuestros pueblos, y la urgente necesidad de buscar el remedio de estos males creyó sería muy conveniente, representarlos a la Municipalidad, así lo acordó en una de sus sesiones; y hoy tiene el honor de verificarlo, proponiendo, al efecto, los medios que en su concepto, son más obvios para conseguirlo.

Más para interesar a la Municipalidad en su favor, no estima necesario detenerse en manifestarle que estamos sin agricultura, sin artes, sin industria; que nuestro comercio está reducido a unas pobres especulaciones; que el fondo nacional se halla casi enteramente exhausto por las muchas erogaciones, y sus pocos o ningunos ingresos; en fin, que todo lo que ahora está por nacer, se halla paralizado.

No, no hay necesidad de decir cual es nuestro estado actual. Todos lo saben y nosotros lo sentimos.

Más entre tanto nada podrá avanzar la causa de la Patria. El Gobierno, no podrá tratar ni aún de su defensa externa; pues la ley de contribución que necesita imponer para ello, no surtirá el efecto que se quisiera.

Servirá tan solo para atraer el odio de las gentes sobre el Gobierno que la sanciona.

Los pueblos que no se resuelven a los más grandes sacrificios, sino ven pronto el remedio de los males, desesperarán

al fin de alcanzarlo y convertirán en odio el amor que deben profesar a un Gobierno que no ha sido el autor de sus infortunios, los enemigos, de la libertad que desean con ansia este momento de desesperación se valdrían de cuantos ardidés les sugiera su perversa malicia para desacreditar el sistema adoptado y he aquí el destino triste de la patria, y el momento fatal de su ruina.

Prevenir estas desgracias tal es el deber de los patriotas. Procurarlo por cuantos medios están a su alcance, este es el deber de los gobernantes indican los que creyeren convenientes esta la obligación de cada ind.

En cuya virtud la Sociedad Pat. recomienda a los C. C. que componen esa digna corporación. el que contribuirá del modo más eficaz y directo a disminuir la pobreza general.

Tal es la concesión de los terrenos exidables que disfrutaran para que se logre su cultivo. El de la planta del nopal será, sin duda, el menos dispendioso, el más productivo, y el que con más prontd. recompnra. los afanes del labrador. La tierra feraz de que somos poseedores, premia los toques más ligeros del arado con admirable largueza. Aprovechamos, pues, los benefos. de la Nata. Denles ocupon. provechosa a los que no la tengan, y comenzarán a abrirse las fuentes de la abunda.

La socd. no quiere encarecer con discursos difusos, la utilid. de este medo. ella epra. que la Municipd. tomrá. en considron. estas razones; elevándolas a la A. N. C. pa. que recaiga la resolón. convente. Guata. Ene. 25, de 1824. Pedro Molina Presidte. José Marno. González Srio. interino'. (16).

Conforme se propagaba el cultivo de la cochinilla en el país, nuevos métodos y prácticas se adoptaban para su beneficio. Al principio se secaba ahogándola en agua caliente; pero por las explicaciones hechas al Padre Antonio López

(16) B 92. 4 - Leg. 1394 - Exp. 32287 - Fol 1, 2 y 3.

por el Arzobispo Fray Ramón Casaus, que había visto su elaboración en Oaxaca, comenzó a secarse en comales introducidos en hornos.

La aceptación favorable que tuvo la grana guatemalteca en el extranjero y los halagüeños precios que se pagaban por ella, fueron causas principales de la rápida propagación del cultivo en el país.

La Asamblea Nacional Constituyente, con el objeto de proteger esta nueva fuente de riqueza, emitió el 20 de Septiembre de 1824 la siguiente disposición:

SESION DEL ESTADO DE
GUATEMALA - ORDEN No. 12

Ciudadano Jefe del Estado:

«En sesión pública del día se ha servido decretar se forme una comisión de individuos vecinos de esta ciudad para que reuniendo bajo la dirección del Jefe Subalterno Político, hagan un proyecto que arregle el modo de vender la grana precaviendo robos y fraudes extendiendo el mismo proyecto a facilitar los medios y dar al Congreso los datos necesarios para establecer una Caja de Rescate en esta Ciudad; que la misma comisión con el auxilio de la Municipalidad forme un estado del número de cosecheros expresando la cantidad de plantas que cada uno tenga.

Lo Comunico a Ud. de orden del mismo Congreso para su puntual cumplimiento. Dios, Unión, Libertad. Guatemala, Septiembre 20 de 1824. José Antonio Solís. Manuel Montúfar» (17).

Cuatro días más tarde, o sea el 24 de Septiembre de 1824, en observancia del decreto anterior, se disponía lo siguiente: «Antigua Guatemala, Septiembre 24 de 1824. Se acordó por el Poder Ejecutivo el cumplimiento de la orden del Congreso Constituyente No. 12, mandando se inserte al Jefe Político subalterno de este partido, para que forme

(17) Legajo 193. Doc. 4170. A. G. D. G.

una comisión que haga un proyecto que arregle el modo de venderse la grana, precaviendo los robos y fraudes, facilite los medios y dé al Congreso los datos necesarios para establecer una casa de rescates en esta ciudad, y forme un estado con auxilio de la Municipalidad del número de cosecheros, expresando el número que cada uno tenga» (18).

Meses más tarde el Congreso del Estado de Guatemala, sabedor de que algunos extranjeros estaban recogiendo como semilla la grana viva y pegada a la planta de nopal, para extraerla del país con destino a Belice, donde podía desarrollarse el cultivo ya que las lluvias en esa región eran menos rigurosas, y para evitar una ruinosa competencia, por medio de la Orden No. 44 de fecha 7 de Octubre de 1824 dispuso:

«Sección del Congreso constituyente del Estado de Guatemala».

ORDEN No. 44

En la Sesión de hoy se ha manifestado al Congreso que algunos extranjeros están recogiendo la semilla de la grana o la cochinilla viva y pegada a la planta de nopal para extraerla a países también extranjeros; teme el Congreso su propagación en las costas de Wallis (19) y especialmente en los puntos que le confinan con el Petén, donde podía prosperar su cultivo porque las lluvias son menos rigurosas.

Ha sabido el Congreso que un inglés vino a esta ciudad a presenciar todas las operaciones del cultivo, que fué impuesto de ella y que tiene en macetas la planta y semilla del nopal.

En vista de todo y considerando el Congreso que va a ahogarse un ramo de riqueza que comienza ahora a germinar, ha tenido a bien acordar:

(18) B. 88. 1 - Leg. 1198 - Fol. 3 Exp. 29367 - A. G. D. G.

(19) Actual territorio de Belice.

1) Que directamente se presente a la Asamblea Nacional la necesidad de que expida un decreto que bajo graves penas prohíba la extracción de la cochinilla viva y de la planta de nopal fuera del territorio de la República, teniendo por fraudulenta o de contrabando toda extracción de grana que no sea muerta y beneficiada.

2) Que el ciudadano Jefe del Estado investigue el origen de la noticia relativa a las extracciones hechas, tome las medidas que estén en sus facultades para evitarlo y que extienda su celo a todos los pueblos del Estado que haga manifiesto especial a la mayor brevedad y especialmente a los agricultores de grana el peligro en que se hallan de arruinar sus fortunas si venden la semilla viva y la planta de grana.

De orden del Congreso lo decimos a Ud. para inteligencia del Jefe del Estado y efectos consiguientes:

Dios, Unión, Libertad.

Antigua Guatemala, 7 de Octubre de 1824.

(f) José Antonio Solares.

(f) Manuel Montúfar.

En 1824 la grana se había extendido de tal manera, que su exportación bastó para nivelar la balanza de pagos del Estado de Guatemala. Las principales zonas de cultivo eran: Amatitlán, Antigua, Villa Nueva, Petapa, Palín, y algunos puntos de Jutiapa y Guatemala (20).

La orden anterior fué cumplimentada mediante la comunicación siguiente:

«El Congo. Constituyte. de este Estdo.. exitado por dos de sus dignos representantes para adoptar providca. que impidan la transmisión de la cochinilla viva

(20) Chinchilla Aguilar, Ernesto, *El Imparcial*, Enero 18, 1961.

a países extranjeros, con noticias de los esfuerzos que ha hecho un individuo de la nación británica para extraer y tomar instrucción de su cultivo y beneficio, acordó en orden No. 44 que este Gobno. tome las medidas que eviten un mal tan lamentable.

En consecuencia prevengo a Ud. que tomando por su parte las que corresponden publique desde luego un bando en todos los pueblos del distrito de su cargo prohibiendo que ningún agricultor de grana pueda vender la planta de nopal, ni cochinilla viva con destino a países extranjeros con conocimiento y fines indicados, haciendo entender a los mismos pueblos el grande interés que les resulta de conservar y extender su ramo que en las circunst. es el único que pueda hacerlos opulentos y ricos a todas las clases de sus habitantes, siendo acreedores a la execración pública e indignos del nombre americano los que olvidados de sus propios intereses hagan a la patria el perjuicio indicado por el mezquino lucro de una venta furtiva.

De Orn. del P. E. lo prevengo a Ud. advirtiéndole que debe darme cuenta de cuanto practique y descubra en este importante asunto. Dios U. L. Oct. 8, 1824» (21).

Con una vehemencia llena de patriotismo el Jefe del Estado emitió la proclama que aparece a continuación:

«EL JEFE INTERINO DE GUATEMALA, a los pueblos que lo forman:

El Congreso constituyente, excitado por dos individuos de su seno, celosos del verdadero bien de la patria, y dignos de su honroso título, acordó en la orden número 44, transcrita literalmente al fin de este manifiesto que este poder ejecutivo hablase a los pueblos de su demarcación, sobre el interés que tienen en conservar el precioso ramo de la grana; el riesgo de que sea transmitida a esta-

blecimientos vecinos de la Inglaterra; y la vigilancia que debe emplearse para evitar un mal de consecuencia tan lamentable, no sólo para este Estado, sino para todos los que forman la federación del centro de América, por las noticias y razones en que se apoya aquel acuerdo.

En el estado actual acaso no parecería necesario que el Gobierno tomase la voz para hablar a los pueblos de unos intereses que les son tan caros, que deben conocer por sí mismos, y que debían defender a costa de los mayores sacrificios, si el congreso no se fundase en hechos prácticos, en noticias veraces, de los esfuerzos que hacen los extranjeros para arrancarnos el manantial de nuestra riqueza. Sabe que uno de los ingleses que con pretexto de paseo ha existido en este suelo, se ha hecho instruir en todo el mecanismo de la siembra del nopal, el modo de asemlarle, beneficiarle y alzar sus cosechas. Sabe que ha formado apuntes exactos de todo; y sabe por último que valiéndose del candor de algunos nopalersos logró planta con semilla de la cochinilla.

Si se tratase de transmitir directamente este ramo a la Inglaterra se podría esperar que esta tentativa tuviese la suerte que otras muchas que se han hecho anteriormente, y que no se lograría el fin. Pero los ingleses son sobradamente ilustrados; tienen establecimientos y terrenos en nuestro propio continente, tales como Belice y la Costa de Mosquitos en que ejercen el mayor influjo; tienen la isla de Jamaica; y en cualquiera de estos puntos feraces y análogos a los nuestros pueden sin mayor dificultad hacer con éxito sus plantaciones, robándonos el precioso fruto de la grana.

Este es el riesgo; éste es el punto que debe ocupar toda la atención del gobierno, el que debe exitar el interés bien entendido de los pueblos, el que debe hacerlos cautos, atentos y vigilantes.

En el estado de aniquilamiento casi absoluto de nuestra industria fabril; en

la disminución y decadencia en que yacen los ramos agrarios del añil y cacao, parece que la Providencia Suprema, haciendo ostentación de su poder y sabiduría, nos abrió un nuevo campo, una nueva y más pingüe fuente de prosperidad, en el ramo de la cochinilla; una fuente que se dilata por todos los terrenos, por todos los climas de nuestro hemisferio; una fuente que lo mismo convida con sus productos al propietario de grandes posesiones que al miserable indígena, reducido a los estrechos límites de un pequeño sitio; una fuente que ocupa indistintamente los brazos de todas las edades, y de ambos sexos.

Cotéjense, si cabe comparación, los ramos que hasta ahora se había reputado por los más pingües y productivos, y que en realidad sostuvieron en lo antiguo nuestra opulencia, el añil y el cacao, y se verá que ambos exigían capitales, ambos requieren preparaciones y trabajos costosos y aun aventurados; que ambos están circunscriptos exclusivamente a los terrenos de las costas; y lo que es más que todo, que están rivalizados con la India, con Caracas, con Guayaquil y Tabasco.

No es necesario formar la serie historia del fruto del cacao. En lo antiguo en que no había teorías tan brillantes; cuando se creía el siglo de las tinieblas; cuando no se conocían economistas científicos, las cosechas de este fruto, limitadas a Suchitepéquez, Escuintla y Sonsonate, después de cubrir nuestros consumos interiores, proporcionaban la exportación anual de seis mil quintales para la América del Sur, y acaso otro tanto para las provincias de México. Hoy lejos de hacer este tráfico, de exportar una sola libra de cacao, Guayaquil y Tabasco, sacan inmensas sumas de numerario, en cambio de un fruto que no admite cotejo con el exquisito de nuestro suelo, particularmente el de Guayaquil.

Lentos fueron los progresos de esta provincia y la de Caracas. La primera

con respecto al cacao, y la segunda con relación al añil; pero su constancia y nuestro descuido les proporcionaron la preponderancia que hoy tienen en ambos artículos; preponderancia que nos ha sido muy lamentable y costosa, y que sin duda nos ha defraudado sumas inmensas. No son Caracas y Guayaquil más ilustradas que nuestro territorio; pero si fueron más activas en promover sus intereses; y prosperaron en ellos en razón de nuestros abandonos y desidia. Nosotros en vez del incremento con que nos convida la portentosa fertilidad de nuestro suelo, hemos caminado al abismo de la absoluta decadencia, o más propiamente dicho, de la miseria.

Este triste ejemplo debe servirnos para abrir los ojos, para despertar del letargo, y para tomar justas medidas de previsión. No son Guayaquil ni Caracas, las que calculan sobre el fruto de la grana. Es la culta, la activa Inglaterra; es la poderosa nación británica. Es aquella potencia emprendedora que se ha hecho señora de las posesiones de la India, y de sus ricas producciones; que tiene el imperio de los mares; que a su ciencia económica agrega todos los elementos del poder; y que extendiendo sus ojos perspicaces a la América, posee en ella establecimientos limítrofes con nuestro continente, o en nuestro continente mismo. Una vez plantada en ellos la siembra y cultivo de la cochinilla, escuadras numerosas, cruceros bien apostados y vigilantes, paralizarán la exportación de nuestro fruto para sostener el progreso del suyo, y privarnos de todas nuestras esperanzas futuras.

Y podremos rivalizar con una nación tan experta, con un Gabinete tan ilustrado como vigilante y activo? Podremos contrarrestar sus miras, si por desgracia nuestra logra que la cochinilla prenda en Belice o Jamaica? A medida del peligro deben adoptarse las de precaución. El cultivo de la Grana es bastante sencilla, brevísimo, el crecimiento de la planta que la nutre y produce. No

(21) B. 871 - Leg. 1188 - Exp. 28798 - A. G. D. G.

demanda en sus principios grandes terrenos. El Nopal se produce con rapidez en los de clima caliente; y estas ventajas que tiene sobre los ramos de cacao y añil, no pueden ser desconocidas por nuestros rivales.

Ahogar en su origen los cálculos de la codicia extranjera debe ser el objeto de nuestros conatos. No hay precaución que sea excesiva cuando se versan intereses de tanta consideración; ni hay otro camino que el de redoblar la vigilancia para evitar la extracción del nopal, y de la cochinilla viva.

Toca este celo a los funcionarios en general; pero con particularidad a los de Chiquimula y Verapaz, que son los territorios colindantes con las posesiones británicas. Toca a todo ciudadano que ama a su patria, y desea la prosperidad del Estado. Será un crimen contra ella el más execrable, ministrar a los extranjeros los medios de robarnos nuestros tesoros propios, y lo es en todos aspectos el cultivo de la grana. Una sola hoja de nopal los haría dueños de nuestra riqueza; echaría por tierra todas nuestras esperanzas, multitud de ciudadanos que hoy trabajan en aquel cultivo, y emplean sus capitales en fomentarle y extenderle, a la vuelta de pocos años verían destruidos sus planos, arruinadas sus fortunas, y perdidos los sudores y afanes que han empleado en este manantial de riqueza, que hoy nos ofrece un porvenir lisonjero.

Pueblos del Estado de Guatemala. El gobierno de él, animado de los más íntimos deseos de vuestra prosperidad, penetrado de la evidencia del riesgo, os lo pone a los ojos; excita el celo de los cosecheros de la grana por sus propios intereses; os recomienda la urgencia del remedio y la necesidad de las precauciones; y por último os anuncia que vuestra indulgencia y vuestro mezquino interés del momento, os harán responsables a las presentes y futuras generaciones, del bien inestimable de que sean privadas. Antigua ciudad de Gua-

temala, Octubre 8 de 1824. Alejandro Díaz Cabeza de Vaca» (22).

Pocos días después se envía el siguiente comunicado:

«Ciudadano Secretario del despacho general del Estado. Con fecha 8 del corriente he recibido el día de hoy el oficio de V. en que de orden del Poder Ejecutivo del estado me previene publique bando prohibiendo que los agricultores de grana puedan vender plantas de nopal ni cochinilla viva con destino a países extranjeros. En cumplimiento, de la expresada orden he dispuesto que el día de mañana se publique el referido bando, haciéndolo extensivo a los barrios de esta corte, y sucesivamente daré cuenta de las diligencias que practique en el particular.

Sírvase V. hacerlo así presente al Poder Ejecutivo como también que velaré incesantemente, en evitar tamaño mal.

D. U. L. Jug. proconstitucional de Guata. Octe. 13 de 1824.

PEDRO JOSE SERON (23).

Las Investigaciones relacionadas con el temor del gobierno prosiguieron, según se desprende de la comunicación que dice:

«Cno. Srio. del Supo. Gral. del Gbno. de este Estado. Con fha. 25 del corriente, digo al Seco. de relaciones lo q. sigue. «virtud de orden verbal del Gbno. Supmo, procedía inquirir si era cierta la extracción a países extranjeros de grana viva y planta de nopal, y el 22 del corte. hice comparecer a mi Juzgdo. a cinco vecinos. De la averiguación verbal practicada resultó q. en una tertulia se dijo que en el mismo día había salido dos cacaxtes con planta de nopal semillada, y no descubriéndose el verdadero origen de esta especie inmediatamente

(22) B. 11 - 5 - Leg. 192 - Exp. 4158 - Fols. 46, 47, 48 y 49.

(23) B. 78 50 - Leg. 864 - Exp. 21221 - Folio 1.

libré exhorto a todos los jueces por la vía de Chiquimula para que persiguiesen al conductor, oficiando al mismo tiempo al Jefe Político del partido para que dictase las órdenes convenientes en el distrito de su mando, cuyas providencias dirigí en la misma mañana por cordillera violenta con el especial encargo de su cumplimiento oficié en dha. manera al adminor. de alcabalas para que diese orden a los receptores de las garritas con el fin de que se registrase cuanto saliese de esta ciudad y yo las dí con el mismo objeto directam. a los de la Asunción y Chinautla. Quedo instruyendo el expdte. y muy a la mira de perseguir a los que osen quebrantar la orden del Gbno. del Estado que prohíbe la extracción de la grana viva. En todos los pasos que he dado he procedido con la actividad y energía que me previno el Gbno. Supremo, que exigían las circunsas. y con que obro cuando se interesa el bien de la patria. De todo doy cuenta al Gbno. Supremo. y espero que llegue a su nota. por medio de V.»

Y lo comunico a V. para que se sirva ponerlo en nota del cno. jefe del Estado manifestándole de mi parte que ningún sacrificio me parecerá grande cuando se trata de proteger el ramo de la grana pues estoy cierto que el hará la prosperidad de esta nación. Dios, Unión, Libertad. Guatemala, 26 de Octubre de 1824.

PEDRO JOSE SERON (24).

Para conocer con exactitud la cantidad de grana cosechada en el país, el gobierno dispuso la preparación de cuadros estadísticos. Esta orden la malentendieron los agricultores, creyendo que su finalidad era gravar las cosechas. Por tal motivo el 25 de Octubre de 1824 (25) se ordenaba que por todos los medios posibles se formaran dichos cuadros, los

cuales servirían para estudiar la protección adecuada que se debía dar al cultivo de la grana.

Podemos situar el año 1824 como aquel en que la cochinilla ya era un producto de primera línea. Don Ignacio Solís (26), citando a don Pío Casal, nos refiere al respecto lo siguiente: «una familia pobre podía obtener su subsistencia cultivando la cochinilla en el solar de su casa. El año de 1824 ya había tomado incremento y su producido casi bastaba para saldar el valor de todo el comercio de importación de todo el Estado de Guatemala». El señor Solís agrega en su interesante estudio que personas de ambos sexos, indios y ladinos, y aún niños, eran empleados con éxito en aquella industria agrícola.

En 1825, el cultivo de la grana se encontraba bastante desarrollado, ocupando el primer lugar entre los artículos exportables; lo seguía inmediatamente la industria añilera y en menor importancia el cacao, la caña de azúcar, el tabaco, etc.

Conforme progresaba la producción de cochinilla los métodos se iban mejorando. Así en «el año de 1828, el señor Cura D. Mariano Aparicio inventó y trabajó con sus manos, en la Antigua Guatemala las primeras estufas, que por el año de 1831 mejoró en Bárcenas el Señor D. Juan Capurón».

En 1831, «se preparaba una gran cosecha de grana en Antigua Guatemala, Amatitlán y algunos pueblos de Verapaz» (27); este cultivo no se había propagado en otras regiones, pero se hacían esfuerzos para extenderlo como explotación general y básica de todo el país.

«En 1831, sube al poder el Dr. Mariano Gálvez, y entre una de tantas mejo-

(26) Solís Ignacio: Memorias de la Casa de Moneda. Desenvolvimient. Económico del País. Cap. 48 - Obra inédita que se encuentra en la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.

(27) Boletín Oficial Guatemala, abril de 1831 - Tomo I, 2a. parte.

(24) B. 78. 3 - Leg. 767 - Exp. 18442 - A. G. D. G.

(25) B. 78. 50 - Leg. 864 - Exp. 21226 - Fol 11.

ras que dictó fué la de dotar a la grana o cochinilla de leyes protectoras tanto para su cultivo como para su exportación. Al efecto exoneró de impuestos por el término de veinte años la exportación de la grana, procurando también que el cultivo se hiciera no solamente a base de pequeños plantíos familiares, sino en grandes plantaciones; esto no se logró, pero la extensión del cultivo de la cochinilla en zonas incultas fué una realidad».

Las disposiciones emitidas por el gobierno del Doctor Gálvez y otras dictadas posteriormente para que la cochinilla no saliera viva del país, fueron inútiles, apareciendo plantaciones en las Islas Canarias, a donde, según varios escritores, fué un guatemalteco quien llevó el nopal con sus insectos. Ahora bien, aunque lo anterior es la opinión de varios historiadores, nadie lo ha podido demostrar ya que no existe ningún documento dando el nombre de quien habría sido un mal guatemalteco.

Con el apareamiento del cultivo en las Islas Canarias, fueron dos los países competidores en la producción de grana: México y España; pero la calidad del artículo guatemalteco se impuso en todo tiempo.

En 1838, a causa de la revolución capitaneada por Rafael Carrera, muchos hombres fueron enrolados en el ejército con graves repercusiones para la agricultura y en especial para la explotación de la cochinilla, que requería gran cantidad de brazos en tiempos de cosecha.

En este mismo año de 1838, el Congreso Federal reunido en San Salvador decretaba la autorización a los Estados Centroamericanos para organizarse como mejor conviniera a sus intereses nacionales. Este triste y lamentable decreto dió fin a la Unión Centroamericana, y los Estados pasaron a ser repúblicas libres y soberanas. Aunque transcurrieron varios años antes de que Guatemala se declarara república, de hecho lo fue desde aquel momento, siendo gobernada

por un Presidente y una Asamblea Nacional que se integró con representantes de todos sus departamentos. El estado de miseria fiscal por que atravesó el país, era único en su historia. Las rentas nacionales se encontraban en un total abandono, constituyendo la agricultura una de las pocas riquezas.

Las nopaleras de Amatitlán eran entonces las más importantes de la república. John L. Stephens, que viajó por Guatemala a fines de 1839, viniendo de San Cristóbal Palín, dice:

«Caminé alrededor de la base del Volcán de Agua, con sus cultivados campos y su faja de bosques y verdura hasta la cima, de lado opuesto había otro volcán, con sus faldas cubiertas de inmensas selvas. Entre ambos pasé por un solo trapiche perteneciente a un convento de frailes dominicos, entré a un grande y hermoso valle, pasé fuentes termales humeantes, por más de una milla a lo largo del camino y penetré en medio de los nopales o plantaciones de cochinilla de Amatitlán. De ambos lados había cercas de arcilla, y los nopales eran más extensos que los de Antigua y más valiosos, pues, aunque solamente queda a veinticinco millas de distancia, el clima es tan diferente, que los de Amatitlán producen cosechas en cada estación».

Para formarse una idea de la transformación económica que produjo la grana en Amatitlán, sirvan de ejemplo los datos siguientes:

Hacia 1840 las nopaleras estaban en plena producción y los guatemaltecos se podían considerar expertos en la explotación de la cochinilla.

«En 1840, el cultivo de nopal para la cochinilla abarcaba una área aproximada de doscientas mil manzanas de superficie, valuadas en mil pesos cada una». Recordando que por aquella época el peso guatemalteco tenía la equivalencia de un quetzal actual, es fácil deducir la considerable riqueza que proporcionaba la explotación de la grana.

El costo de la producción fluctuaba, pero según don Ignacio Solís «Un tercio costaba cincuenta pesos y se vendía en cien pesos, pero no obstante lo anterior, habían pequeñas haciendas de cochinilla que no se valoraban por la extensión sino por su capacidad productiva, una finca de grana valía cincuenta mil pesos, suma importante en relación con la pobreza del país.⁽²⁸⁾».

«En la capiña antiguëña, se encontraba en la casa de cada campesino, una pequeña nopalera, y así en todas las zonas productoras, no llegaba a concentrarse una gran plantación, y el producto era cultivado, por multitud de pequeños sembradores que sumaban el fruto de sus cosechas para venderlas en conjunto a las casas comerciales de la capital.⁽²⁹⁾».

«No hemos podido conseguir informes estadísticos de la producción de la grana anteriores al año de 40, para observar el desenvolvimiento del valioso artículo desde un principio; tenemos que contentarnos con los siguientes datos oficiales de la exportación, en los que el aforo fué el bajo precio de seis reales la libra.

1840 - 1841	\$665,662	4 r.
1842 - 1843	413,100	4 r.
1843 - 1844	541,350	4 r.
1845 - 1846	896,831	2 r.

El promedio de los productos de la industria minera en todo Centro América, que la Casa de Moneda de Guatemala ponía anualmente en circulación, era, en números redondos, de unos doscientos mil pesos, cifra que no soporta comparación con cualquiera de las que quedan apuntadas, representando el valor de la cosecha de grana en los años 1840 a 1846. Nos parece aventurado pensar que desde el año de 1830 la cosecha

(28) Solís Ignacio: obra citada.

(29) Solórzano, Fernández, Valentín: Historia de la evolución Económica de Guatemala. México 1947. Pág. 259.

de la grana representaba una cifra igual o mayor que los doscientos mil pesos que antes de la Independencia ponía en circulación nuestra Casa de Moneda.

Y no hay que perder de vista que el producto de ésta debía alimentar el tráfico de todo Centro América, mientras que el de la cochinilla daba pábulo al comercio de solo el Estado de Guatemala, al que se le calculaba una población de 660,580 almas, incluso el departamento de Sonsonate. 212,573 al Estado de El Salvador; 207,269 al de Nicaragua; y 137,069, al de Honduras, y 70,000 al de Costa Rica; sumando la población centroamericana 1,287,491 habitantes.

Bajo otro punto de vista la grana colocó al Estado de Guatemala en mejor posición económica que la que gozaba cuando esa situación dependía del cuño.

Entonces los mineros de Honduras eran dueños de la mayor parte (y, muchas veces, de la casi totalidad) de la plata y oro que se amonedaba; seguía en importancia el Estado de El Salvador. Guatemala ocupaba casi siempre el tercer lugar como zona productora de metales preciosos y los extraía en su casi totalidad de los minerales de Alotepeque. No contando ya nuestra Casa de Moneda con la materia prima de las minas de las otras provincias, no por eso dejó Guatemala de tener en circulación mayor cantidad de numerario que los otros Estados reunidos.

Antes de que el valor de la grana exportada no alcanzara a saldar las cuentas de los efectos importados, ya prestaba el servicio de hacer venir dinero extranjero.

Entonces la cochinilla era muy codiciada en las ciudades manufactureras de telas; nuestros comerciantes compraban en el anterior sus mercaderías, dando una parte al contado y el resto a plazos relacionados con nuestras cosechas y hacían sobre ellas anticipos a los nopaleros.

Cuanto haya sido el aumento del capital circulante debido a la grana se co-

ligó de los siguientes datos estadísticos. Los relativos al año de 45 a 46 dan idea de la manera cómo Guatemala fué comenzando a crear sus relaciones comerciales con varias naciones».

En 1846 «el total de la cosecha fué de 9,000 tercios de a 150 libras»⁽³⁰⁾; de esta cosecha únicamente «en la población de la Antigua Guatemala y sus intermediaciones se cosecharon 4,000 zurrones de a 150 libras, esperándose para los años venideros que la producción se elevara más, debiéndose a este cultivo el auge económico, lográndose reedificar bastantes edificios tanto públicos como privados».

«Por el año de 1847 apareció una plaga de insectos que enfermaba a los nopales, perdiéndose gran cantidad de cochinilla». Y en esta época tuvo su inicio en la historia de la agricultura del país un nuevo cultivo, el café que con el devenir de los años ocuparía el primer lugar en la agricultura y llegaría a ser, en los tiempos actuales, el principal producto exportable, base fundamental de toda nuestra economía.

Hacia 1847 el cultivo de la grana recibía un gran impulso, especialmente con la formación de fincas importantes en las poblaciones de Antigua Guatemala, Amatitlán y Villa Nueva. Si bien el cultivo de la grana no requería grandes extensiones de tierra, como dijimos anteriormente, sí necesitaba un buen número de trabajadores, resultando difícil reunirlos debido a que el elemento indígena de las zonas respectivas se mostraba renuente en muchos casos a trabajar en las plantaciones de nopal.

Otra región en donde la cochinilla se empezó a propagar fué en Chiquimula, lográndose en 1847 una cosecha de 114 tercios de 150 libras de grana. Un solo agricultor, don Francisco Martínez de Esquipulas, obtuvo 30 tercios. «El apogeo de la grana considerado el negocio

por su rentabilidad firme en favor de los productores, fué por los años de 1846 a 1849». «En 1849 apareció la enfermedad de la cochinilla y desde entonces los empresarios estuvieron expuestos a los azares de la suerte que tan luego los halagaba con pingües ganancias como los atormentaba con pérdidas cuantiosas que ocurrían de la noche a la mañana.

En el informe de las Secretarías del Gobierno a la Asamblea Constituyente de la República, en Agosto de 1851, se decía: «Los nopales para el cultivo de la cochinilla también se han aumentado en dichos departamentos (Escuintla, Sacatepéquez y Distrito de Amatitlán), y en estos últimos tiempos se ha comenzado a cultivar en el de Chiquimula».

Las continuas luchas contra los países vecinos seguían restándole brazos a la agricultura; en 1851 tuvo lugar la famosa batalla conocida con el nombre de la Arada en la que fué preciso el esfuerzo de gran número de soldados para conquistar el triunfo.

El elemento tierra, que era un problema de primer orden para muchos tipos de cultivos, no lo era para la grana, pues las nopaleras, como hemos dicho repetidas veces, no precisaba que ocupasen grandes extensiones para un rendimiento conveniente.

La producción de grana o cochinilla durante los años comprendidos entre 1851 y 1857, fue la siguiente:

PRODUCCION DE GRANA EN LA REPUBLICA 1851-1857 (32)		
Año	Producción Libras	Valor
1851	2 041 050	1 251 780
1852	680 100	568 150
1853	323 450	512 850
1854	2 587 200	1 757 300
1855	1 210 360	986 560
1856	1 782 550	1 581 240
1857	1 470 140	1 017 270

(30) La Revista de Guatemala, 10 de Septiembre de 1847.

(31) La Revista de Guatemala, 14 de Abril de 1848.

(32) La Semana. Guatemala 14 de Mayo de 1865, pág. 9.

Refiriéndonos nuevamente a la enfermedad de la cochinilla aparecida en 1849, obtenemos los siguientes datos:

«El mal no fue general hasta 1852 y 1853, cuando se pudrieron casi en su totalidad las cosechas; tanto que el precio que de 1847 a 1851 había bajado de ocho a cuatro reales libra, volvió a subir a ocho reales en los dos años precitados. Ya el cultivo de nopal se había convertido en verdadero juego de azar, sometido a la caprichosa influencia del tiempo». Las pérdidas de 1852 y 1853, lejos de calmar el imprudente furor por la grana fueron un nuevo elemento para encenderlo. El precio de 8 reales incitó tanto a los que querían rehacerse del quebranto sufrido, como a otros especuladores y se produjeron al año siguiente (185), dos millones y medio de libras, contra las trescientos mil del año anterior las cuales, vendidas a cuatro reales defraudaron todas las esperanzas.

En 1855 tornó a ser mala la cosecha y a volver a valer 7 reales, desde cuya fecha la peste siguió tomando incrementos y los precios bajando gradualmente hasta 4 reales».

Entre tanto las plantaciones de café seguían progresando en forma considerable.

La producción de grana durante los años de 1857 a 1862 aparece en el cuadro que sigue:

PRODUCCION DE GRANA EN LA REPUBLICA 1857-1862 (33)		
Año	Producción Libras	Valor
1858	2 018 440	1 407 410
1859	1 786 670	1 222 680
1860	1 676 160	1 274 240
1861	1 559 780	788 630
1862	1 659 185	837 986

(33) La Semana. Guatemala 14 de Mayo de 1865, pág. 9.

Un artículo de un periódico local decía en 1860: «Los cosecheros de grana contrariados por el mal tiempo, tuvieron que sufrir antes de establecer de una manera fija sus trabajos. Esto trajo consigo la poca demanda de semilla, lo que unido a la esperanza que todos abrigaban de un precio favorable, aglomeró fuertes cantidades de semilla, ocasionando la baja al extremo de emprender la asemillación por su cuenta, la que fue mucho mayor de lo que se esperaba».

«Con la pérdida de la cosecha de grana en las Islas Canarias la cosecha tuvo un buen precio en Europa, pero muchos agricultores dejaron de cultivar la grana, buscando otros cultivos que fueran menos peligrosos y no estuvieran íntimamente ligados al clima». (34). La manzana de terreno que en 1840 valía 100 pesos, era difícil conseguirla en 1860 por 1200 pesos.

En dicho año, 1860, la cosecha en la Parroquia de Villa Nueva, según el padre Navarro, fue de 1 998 arrobas de 1a. con un valor de 59 959 pesos y 666 arrobas de 2a. con valor de 5 328 pesos. «El comercio y la agricultura», decía el Presidente Rafael Carrera en 1861, en su Mensaje a la Cámara de Representantes «han sufrido este año considerablemente, a causa de la mala cosecha de la cochinilla y de la depresión que este fruto experimentaba en los mercados extranjeros. Esta desgracia está advirtiéndonos de la necesidad en que estamos de procurar otros artículos de producción».

El mercado de la cochinilla continuaba inseguro, a causa de los constantes rumores de apareamiento de sustancias químicas que vendrían a substituir a ese preciado colorante. «Esto lo confirmaba el Presidente de la República, Rafael Carrera, en su mensaje anual de

(34) El Noticioso. Guatemala. Dic. 2 de 1861. No. 7.

1862 a la Cámara de Representantes, diciendo que era bueno pensar en la substitución de la grana, pues el descubrimiento de las añilinas y otras substancias terminarían por hacerla inútil».

No estaba mal encaminado el Presidente Carrera al haber dicho lo anterior, el cultivo había entrado en una etapa de decadencia. Para completar este panorama sombrío, una estación lluviosa muy fuerte y prolongada ocasionó en 1862, la pérdida casi total de la cosecha de cochinilla.

Esta nueva desgracia resultó catstrófica tanto para los agricultores como para los comerciantes, hasta el extremo de que los que aún no se habían decidido a abandonar este cultivo empezaron a formar planes para substituirlo por el del café y por plantaciones de caña de azúcar que ya habían alcanzado un gran desarrollo en el país.

Los productos químicos habían ido abriéndose mercado en Europa, y por ello los comerciantes de aquel continente se colocaron a la expectativa, reduciendo sencillamente sus pedidos de grana.

En 1863, los productores de cochinilla, en vista del pánico que había cundido en la República por la no aceptación de la grana en los mercados europeos, empezaron a vender sus nopaleras; y de mil pesos en que se cotizaba en 1860 la manzana cultivada de nopal, bajó su precio a entre 200 y 300 pesos.

En 1865, se remató en 1,012 pesos y cuatro reales la finca llamada Pacayita, en Amatitlán, con una extensión de 6 caballerías y 80 cuerdas; pertenecía al convento de Santo Domingo y la compró don Juan Górriz. En cambio una nopalera en el Rincón de Anís, perteneciente a don Miguel Mirón, produjo en venta pública en el mismo año la cantidad de 1.635 pesos y tres reales, y su extensión era de sólo 2 manzanas y media.

El remate en 1855 de la finca La Compañía con 15 caballerías y 10 cuer-

das, produjo 3.160 pesos, siendo compradores Ciriaco Ramírez, Fermín Arévalo y otros sujetos de Palín, mientras que una plantación de nopal denominada La Isla, fue valuada en 1865 en la cantidad de 6.300 pesos.

La grana aún cuando de los mercados extranjeros ya no llegaban pedidos grandes como en épocas anteriores, seguía ocupando un lugar de primer orden. En efecto, en 1866 la exportación de este producto constituyó todavía más de la mitad del valor de las exportaciones totales.

«El uso de la RUBIA hizo declinar más el precio, pues era de un cultivo mucho más barato y no estaba sujeta a las inclemencias del tiempo de lluvia que más bien lo favorecía. A este descubrimiento siguió el de la ARCHILA, especie de liquen que se encontraba en gran abundancia en muchos lugares de la Costa del Pacífico; pero el golpe de gracia lo dió la química por la extracción del hermoso color de rosa que se produce en el carbón de piedra, que se volvió de moda y que aunque no es un tinte tan firme como la grana, su apariencia es más líquida, y sobre todo se hizo de moda».

De los comentarios de un periódico local (35) se desprende que eran dos las causas que afectaban la explotación de la grana: la competencia de las Islas Canarias y las enfermedades que de algunos años atrás afectaban a la cochinilla. La primera era casi imposible combatirla pero la segunda, aunque difícil, se podía controlar. En efecto, el cultivo del nopal se circunscribió a los valles de Antigua, Amatitlán y Baja Verapaz, habiéndose mantenido en los mismo lugares por muchos años sin renovar las nopaleras, con lo que fueron degenerando hasta el extremo de no encontrar la cochinilla, el alimento indispensable para su subsistencia y progreso. Otro factor de degeneración del insecto fue la inestabilidad climática.

(35) La Semana, 26 de Noviembre de 1867.

Puede afirmarse que el año de 1870 marca el final de la grana o cochinilla como cultivo principal en Guatemala, precisamente por ser el primero en que el café se colocó en la cabeza en cuanto a valor de la exportación. La transición fue tan brusca como una tempestad. Se puede decir que, en tres o cuatro años, el capital de más de tres millones de pesos representado por la propiedad territorial que se empleaba en el cultivo del nopal, había descendido a medio millón.

Aunque dicho año de 1870, señaló el término del reinado de la grana como principal explotación agrícola, no por ello su exterminio era completo; transcurrió bastante tiempo antes de la desaparición absoluta de las nopaleras. Aún en 1871, se habilitó el Puerto de Champerico, en la costa sur del país, para ese género de explotación. La llamada Junta patriótica de Amatitlán, el 11 de abril de 1872, levantó una exposición al presidente provisorio de Guatemala, general don Miguel García Granados, en la cual se le solicitaba que se procurasen datos acerca del cultivo de la cochinilla en las Islas Canarias, y sobre otros productos que se pudiesen aprovechar en beneficio de la agricultura de Guatemala.

«Los nopaleros de Amatitlán, que según Fuentes y Guzmán conocían la grana desde el siglo XVII —quién sabe desde cuanto tiempo antes— querían aprender algo nuevo acerca del cultivo, que por un verdadero descuido fue llevado a

a las Islas Canarias, precisamente desde Guatemala.

La Junta patriótica de Amatitlán hace ver también la patente decadencia de la grana y el poco éxito de las primeras plantaciones de café, porque este producto requiere enormes extensiones de terreno, instalaciones costosas de patios y beneficios. Y, en fin, la Junta patriótica opina que es preferible volver al establecimiento de plantaciones de caña de azúcar, con sus respectivos ingenios, movidos por la corriente del río, o por la fuerza del vapor de agua, en calderas calentadas por la combustión del mismo bagazo de la caña.

La petición de la Junta patriótica está firmada por: Clemente Godoy, presidente; Custodio González, vicepresidente; G. Chimeno, 1er. vocal; Victorio Novales, vocal suplente; Carlos Bustamante, secretario; y F. Tible, censor.

Entonces se hablaba todavía de cosechas de 30,000 quintales de grana».(36).

En 1876 el General Justo Rufino Barrios daba cuenta a la Asamblea Nacional de la completa decadencia de la cochinilla, pero aún en 1879 la grana ocupaba el segundo lugar en las exportaciones. La importancia que aún tenía en dicho año se aprecia en el cuadro siguiente, que corresponde al departamento de Amatitlán:

(36) Chinchilla Aguilar Ernesto; Historia y Tradiciones de la Ciudad de Amatitlán, editorial del Ministerio de Educación pública, 1961, págs. 161 y 162.

PRODUCCION DE GRANA EN EL DEPARTAMENTO DE AMATITLAN
1879⁽³⁷⁾

	Grana de semilla Arrobas			Tercios de 2a. y Cascarilla		
	Número:	Precio:	Resultado:	Número:	Precio:	Resultado:
Amatitlán	16 015	14\$	224 210	2 193	80\$	175 440
Petapa	—	—	—	193	80\$	15 440
San Vicente	—	—	—	—	—	—
Palín	—	—	—	—	—	—
Santa Inés	—	—	—	—	—	—
Villa Nueva	2 180	16\$	34 880	303	80\$	24 240
	18 195	—	259 090	2 689	—	215 120

Aunque la desaparición del cultivo de la cochinilla no fue radical y absoluta en un momento dado, puede señalarse a 1890 como el año en que ocurrió tal suceso.

La grana, desde el momento de su introducción al país, o sea durante unos 89 años, jugó un papel importantísimo en la vida económica de Guatemala, tal como se trasluce de la lectura de este pequeño estudio.

Como punto final del presente capítulo citaremos las palabras elocuentes y esperanzadoras del Sr. Solís, que constituyen el réquiem a la explotación de la grana en nuestras tierras: «Fácil es de suponer cuan tristes consecuencias acarreó tal quebranto, cuantas familias cayeron de la opulencia a la miseria, cuantas lágrimas fueron vertidas con tal motivo; pero el mal, por grande que sea, no puede conceptuarse tan extremado como hubiera sido en países donde la naturaleza, menos pródiga que en Guatemala, no deja otro recurso tras conmociones semejantes que tender la mano y ocultar el rostro para recibir el socorro doloroso de la caridad pública, como ha sucedido últimamente en Inglaterra».

IX COMERCIO EXTERIOR:

Al principio de la época colonial la cochinilla proveniente de Nueva España

constituyó un venero de actividades comerciales. Acosta asegura que en la flota del año 1587, vinieron (a España) 5,677 arrobas de grana que montaron 283,750 pesos y de ordinario viene cada año semejante riqueza». Pocos cultivos nuevos se tornaron productos exportables tan rápidamente en nuestra historia económica.

Desde los primeros intentos de Fray Antonio López de Quintana, la grana tuvo gran aceptación tanto para la industria textil propia como en el mercado internacional.

El alto precio de la cochinilla en los mercados extranjeros no fué la única razón del intenso desarrollo de su comercio en el país; tuvo también parte importante en este progreso la eliminación de los obstáculos que, en la época colonial, oponían a todo auge económico las leyes excesivamente restrictivas. La Independencia hubo de empezar a surtir sus saludables resultados y aun los habría dado antes si las conmociones políticas y las guerras fratricidas no hubiesen consumido tantos elementos vitales. La inteligencia, la actividad, el tiempo, las fuerzas morales y físicas, las vidas, en fin, se malgastaban en contiendas en vez de aplicarlas a las labores fructíferas que labran el bienestar de los pueblos. Y el nuestro no se daba a conocer en el

(37) La Gaceta de Guatemala. Tomo XVI, Julio 12 de 1870. No. 76.

extranjero sino por los escándalos de la política y de las guerras fratricidas.

El tamiz de la historia pone ahora de relieve que a medida que fueron perdiendo impetu las convulsiones políticas, así se fueron ampliando las relaciones comerciales con el exterior, siendo elemento decisivo de este fenómeno beneficioso, el pequeño insecto llamado cochinilla, cuya preparación inteligente proporcionaba colorante granate de la más alta calidad.

Después de conseguida la Independencia se emitieron varias leyes suprimiendo diversas restricciones que impedían el libre comercio. Ello trajo como consecuencia, entre otras cosas, la importación de géneros manufacturados de algodón, en perjuicio de la industria nacional que decayó sensiblemente.⁽³⁸⁾ Tres productos agrícolas sufrieron directamente las consecuencias del libre comercio: el algodón, el añil y la grana. El más dañado fué el primero, ya que al reducir drásticamente su demanda interna la industria textil, el cultivo, decayó de manera rápida y fuerte. El añil y la grana, los dos tintes que se empleaban para colorear telas, no encontraban demanda local, pasando a depender exclusivamente de los mercados extranjeros.

Pero por fortuna la aceptación de la grana guatemalteca en Europa, fué inmediata. La demanda aumentó rápidamente, al extremo de que ya en 1825, era el principal producto de exportación del Estado de Guatemala. Según el viajero Thompson, en dicho año se vendió grana al exterior por dos millones y

(38) En el año 1820, había en esta capital 637 telares y en 1830 había caído su número a 73; este descenso sorprendente se debió a que en 1820 no era permitida la introducción de tejidos extranjeros y en 1822 se decretó el libre comercio. Boletín Oficial 2a. parte No. 7, Julio 1o. de 1831, página 92.

medio de pesos, siguiéndole en importancia el añil con dos millones.⁽³⁹⁾

Para una mejor orientación es necesario saber que existían en el país pocos puertos a principios del siglo pasado. En el Océano Pacífico no fué sino hasta 1824 que se habilitó el de Iztapa⁽⁴⁰⁾, y en el Atlántico se contaba con los de Izabal y Livingston. Solo por puertos ocurría el tráfico entre el Estado de Guatemala y los países extranjeros; pero eran tan pésimas las vías de comunicación que los unían con la ciudad capital, que tanto las mercaderías importadas como las que se remitían, entre ellas la grana, sufrían el peso de fuertes gastos por transporte interno, y ello nos colocaba en desventaja de costos con respecto a otros países.

La falta de líneas regulares de buques de vela, fué otro factor coadyuvante a que el comercio de la grana no se desarrollara con la normalidad deseable; las embarcaciones atracaban esporádicamente, muchas veces cuando el producto no había llegado a los puertos, teniendo que esperarlo varios meses para trasladarlo al exterior.

No obstante estas desventajas, el comercio de la grana adquiría cada vez más auge. Su calidad se impuso en los mercados europeos, como ya se dijo anteriormente, y ello influyó en el incremento rápido de las plantaciones de nopal.

Por el año 1829, personas inescrupulosas se dedicaban a adulterar la grana, usando la treta de mezclar polvo fino de barro con el tinte, con lo cual ponían en peligro evidente la aceptación del producto en el extranjero. El 23 de Julio de 1830, para evitar esta acción

(39) Thompson Esq. G. A., narración de un viaje oficial a Guatemala viniendo por México. Traducción de Ricardo Fernández Fuentes. Guatemala, Septiembre de 1927, página 150.

(40) El Puerto de Iztapa, habilitado en 1824, empieza a tomar importancia comercial por el año 1828.

fraudulenta, emitió el Gobierno la siguiente comunicación oficial:

«Ciudadano secretario del Superior del Estado: Por el Juzgado 2o. de esta Cacerera se me ha remitido ese poco de grana falsa que maliciosamente se está fabricando en esta Ciudad. Su construcción es de barro remojado con polvo de grana. Lo que comunico a Ud. para que se sirva elevarlo al conocimiento del S.G. a fin de que si lo tiene a bien se mande publicar para conocimiento e inteligencia de muchos ciudadanos que han comprado grana en este año y que tan interesante ramo por este fraude no pierda el crédito en las naciones extranjeras.

Dios, Unión, Libertad.

Antigua Guatemala, Julio 23 de 1830.
Vicente Arrazola.⁽⁴¹⁾

Durante la presidencia del Dr. Mariano Gálvez se exoneró de impuestos la exportación de grana, por el siguiente decreto:

La Asamblea Legislativa del Estado de Guatemala

CONSIDERANDO:

Que no hay una ley que exencione de derechos ni impuestos a la cochinilla por no haber obtenido la sanción el decreto No. 42 de la Constitución de 7 de Mayo ni el de la primera Legislatura del mismo mes de 1826;

Que al paso que los gastos de cosecha de este fruto se han aumentado, su precio ha ido en decadencia progresiva;

Que por tanto, el no acordarle un privilegio sería destruir este artículo precioso, ha tenido a bien decretar y

DECRETA:

El fruto de la cochinilla queda libre por veinte años de todo impuesto y de cualquiera derechos.

(41) Boletín Oficial No. 33 Agcsto 14 de 1820, página No. 218.

Comuníquese al Congreso representativo para su sanción.

Dado en Guatemala a catorce de abril de mil ochocientos treinta y uno.⁽⁴²⁾

Las principales casas comerciales de Guatemala al observar la buena calidad de la grana nacional, su aceptación en el extranjero y lo alto que se cotizaba, empezaron a adquirirla en gran escala, ya que el comercio del añil o xiquilate sa había vuelto inseguro a causa de la competencia en precios con la India, en donde la mano de obra era muy barata y las vías de comunicación más ventajosas. Sabido es que los traficantes en añil fueron los banqueros, y lo mismo sucedió con la grana. El crédito para el cultivo de la cochinilla, lo concedían los propios exportadores del producto, o sea las casas comerciales establecidas en la ciudad Capital que a su vez dominaban el comercio de importación. Es decir que estos establecimientos concedían anticipos a los nopaleros y simultáneamente efectuaban sus pedidos a Europa, procurando que la grana remitida sirviese, de manera directa o indirecta, para el pago de sus acreedurías en aquel continente. Esta forma de operar reportaba triple ganancia a los comerciantes: Interés sobre los anticipos, utilidad por la cochinilla vendida, y substancioso recargo de las mercaderías importadas.

Por el año de 1831, era excelente el negocio de la compraventa de grana, un periódico local publicó al respecto los datos siguientes: el precio de transporte de Guatemala al Puerto de Izabal, entre fletes y derechos, era de sesenta y dos pesos; dos tercios de grana comprados a dos pesos libra y llevados al mismo puerto tenían por costo trece pesos; la diferencia líquida resultante era de cuarenta y nueve pesos. Incluso si un comerciante hubiese adquirido la cochinilla en la ciudad de Guatemala a dos pesos libra

(42) B. 11. 6 Legajo 295. Documento 5977 A. G. D. G.

y la hubiese vendido a quince reales en Belice, habría hecho un buen negocio.

El principal mercado europeo para la cochinilla era Londres, donde se cotizaba y se distribuía a los distintos países continentales.

Un periódico decía en 1831 lo siguiente, acerca del comercio internacional de la grana:

«En Europa se consumían 4,000 quintales de cochinilla fina y 600 de las demás clases todos los años, cuyo total formaba el de 366 tercios y 4 arrobas, y por los cálculos de don Juan Soler, que era el comerciante de Europa en el Levante, valía en grana millón y medio de pesos con cuya cantidad suponiendo la arroba a 75 se compran 3,333 tercios 2 arrobas, que unidos al consu-

mo de Europa formaban un total de 6,400 tercios. La cosecha de Oajaca se calculaba en 5,333 tercios y la de Guatemala no llegó a 500 en el año 1830. Por tanto la producción excedía al consumo en más de 467 tercios, sin incluir el producto utilizado directamente en América ni el remitido a otras partes.

Otra causa por la cual era beneficioso el comercio de la cochinilla era que en su extracción no se pagaba derecho alguno, mientras que la remesa de numérico tenía un costo del diez por ciento; sólo este detalle representaba para el negociante una ventaja de 25 pesos en tercio de 150 libras». ⁽⁴³⁾

La exportación de grana entre el 1o. de Octubre de 1838 y el 30 de Septiembre de 1839, fué como sigue.

EXPORTACION DE GRANA POR LOS PUERTOS PRINCIPALES DE LA REPUBLICA

1o. de Octubre de 1838 a 30 de Septiembre de 1839⁽⁴⁴⁾

Puertos	Tercios	Libras	Precio por	
			Libra	Pesos
Iztapa	1 559	233 850	8 reales	233 850
Izabal	4 114	617 157	8 reales	617 157
Total:	5 673	851 007		851 007

En los años 1842/43 y 1843/44 el comercio de Guatemala con el exterior alcanzó las cifras que aparecen a continuación:

1842/43

IMPORTACION

Valor por aforo y arancelado de mercaderías	
Importadas por Izabal	\$ 380,130.5¼

EXPORTACION

Por Izabal, grana aforada a 6r. lb.	413,275.2
Añil, lb. 180,000, aforadas a 6r. lb.	13,500.2
Por Sonsonate, 118 baquetas a 18r. lb.	288.2
Bálsamo, cacao, mechas, frijol y nacacolote	8,212
Total:	\$ 435,275.2

Las exportaciones excedieron a las importaciones en \$55,144.4¾	\$ 55,144.4
---	-------------

(43) Boletín Oficial. Tomo I, Segunda Parte. Abril de 1831.

(44) El Tiempo. Guatemala 19 de Octubre de 1839, Página 161.

1843/44

IMPORTACION

Por Izabal, según aforo arancelario	\$ 445,590.4½
Por Iztapam y Sonsonate	\$ 60,896.1¾
Total:	\$ 514,486.6¼

EXPORTACION

Por Izabal, grana aforada a 6r. lb.	\$541,350
Por Izabal, Añil aforada a 6r. lb.	2,812
Por Izabal, cigarros, 20 tercios	2,013.7¾
Por Sonsonate, añil aforado a 6r. lb.	2,550.
Por Sonsonate, cigarros	250
Total:	\$ 548,975.7¾
	34,489.1½
Las exportaciones excedieron a las importaciones en	\$ 34,489.1½

Es de advertir que la grana, a más de aumentar el capital circulante, fué un factor de expansión muy útil que puso en contacto a Guatemala con países lejanos, con los cuales quedaron establecidas relaciones comerciales importantes, tal como se aprecia a continuación:

ESTADO DEL VALOR POR EL AFORO ARANCELARIO QUE HAN TENIDO LOS ARTICULOS IMPORTADOS POR IZABAL E IZTAPAM, CON DESTINO A ESTA CAPITAL, Y QUE HAN SIDO REGULADOS EN LA ADUANA CENTRAL EN EL AÑO DE 1845 A 1846.

Por Izabal:	Valores
De Inglaterra	\$ 299,109.4½
De Francia	49,912.3
De Estados Unidos	10,081.3¾
De Cádiz	8,531.3
De La Habana	30,560.2
De Belice	193,667.1

Por Iztapam:	
De Inglaterra	\$ 49,667.3
De Estados Unidos	526.1
De Francia	9,683.3
De Procedencia Ignorada	5,892.4½
	\$ 657,630.6¼

ESTADO DE LOS FRUTOS DEL PAIS Y CANTIDADES EN EFECTIVO A QUE SE HA DADO PASE EN ESTA ADMINISTRACION GENERAL PARA SU EXPORTACION, EN EL AÑO ECONOMICO QUE COMENZO EL 1o. DE JUNIO DE 1845 Y CONCLUYO EL 31 DE MAYO DEL CORRIENTE DE 1846.

Por Izabal:

Frutos y Dinero	Tercios	Libras	Precios	Valor Total
Grana	6,769	1,015,350	a 7 rs.	\$ 888,431.2
Añil	1,247	187,050	a 6 rs.	140,287.4
Dinero		(macitos)		1,800.4
Cigarrillos	6	20,806	a 3x1r.	866.7
Por Iztapam:				
Grana	61	9,600	a 7 rs.	8,400
				\$ 1,039,785.5

UN MILLON TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS, CON CINCO REALES.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS. Guate. Julio 17, de 1846.

(f) MANUEL DURAN.

Siendo el valor de la importación	\$ 637,630.6¼
y el de las Exportaciones	\$ 1,039,785.5
	\$ 402,154.6¾

Este saldo favorable en mercaderías y en dinero efectivo de cuño extranjero, vino a fomentar el comercio y la agricultura, aumentando a la vez el capital circulante. Tan buen suceso, repetido en los años subsiguientes, fué el inicio de una situación económica que llegó a ser verdaderamente próspera.

La influencia de la explotación agrícola de que estamos tratando se hizo

sentir en las diversas capas sociales, ya que cada cosecha daba trabajo a considerable número de personas y hacía circular ingentes sumas de dinero.

En la Gaceta del Gobierno del año de 1846,⁽⁴⁵⁾ encontramos el siguiente documento, sin firma alguna, que reproducimos por ser interesante bajo diversos aspectos.

(45) Gaceta Oficial No. 38.

CALCULO APROXIMADO DE LAS CANTIDADES DE MONEDA EFECTIVA QUE EL COMERCIO PUSO EN CIRCULACION PARA LA NEGOCIACION DE LA GRANA EN EL PRESENTE AÑO DE 1,846.

8,500 Tercios de 150 lbs. netas, que poco más o menos se gradúan cosechados en el presente año, son 1,275,000 lbs. de grana cascarilla y de la 1a. y 2a. cuyos precios han sido 8½, 7½, 6½, 6 y calculándose por un término medio a rs. 6½ \$ 1,035,937.4

Gastos

8,500 Sacos de mantalón, incluso la conducción de ellos a Amatitlán y a la Antigua a 4½ 4,781.2
 8,500 Petates id. id. id. a Amatitlán y a la Antigua a ... 2¾ 2,921.3
 8,500 Cueros de novillo comprados desde 8 hasta 12 reales y calentados por un precio medio a 10 10,625.3
 Pita o hilo de enterciar en las dos cosidas que se hacen en Amatitlán y en la Antigua y en esta ciudad ½ 531.2
 Acarreos de una casa a otra en la Antigua-Amatitlán y ésta, a ½ r. 531.2
 Encabezados y empastado en id. id. id. a ½ r. 53.2
 Arpillado, romaneaje, limpia, etc. a 2¼ 2,390.5 3,453.1

En fletes:

De Amatitlán a esta ciudad, de 3,500 tercios a 4 reales ... 1,750.
 De la Antigua a ésta, 5,000 tercios a 5 rs. 3,125. 68,625.
 De ésta a Izabal, desde 4 hasta 10 pesos tercio y calculados por término medio a \$7½ 63,750
 Impuesto de Alumbrado en la Antigua, sobre 5,000 tercios, a dos reales 1,250.
 Id. de peaje en esta aduana, sobre 8,500 a 2 reales 2,125.
 Papel sellado, suponiendo solamente 500 pases o guías a dos reales 125.
 Flete de Izabal sobre 8,500 tercios a 8 rs. 8,500.
 Comisión de Izabal a los consignatarios sobre 8,500 tercios a 4 reales 4,250.
 \$ 1,143,124.4

NOTAS: 1a. Del cálculo anterior se deduce que los tejedores y mujeres reciben por la construcción de sacos de mantalón \$4,781

Los indígenas que fabrican pita 531.2

Los acarreadores de tercios, arpilladores, etc. que en su mayor parte son indios de los pueblos inmediatos 3,453.1

Los arrieros 68,625.2

2a. Según las cuentas por mayor que anualmente forman algunos cosecheros y la opinión general de éstos, el costo de cada tercio de 150 lbs. desde el primero desyerbo del nopal hasta sacar el fruto y limpiarlo nunca excede en la Antigua de 30 a 38 pesos, y en Amatitlán es menos, por lo que debe calcularse que antes de levantarse la cosecha, la circulación de moneda es la siguiente: 297,500.
 8,500 tercios de grana por un costo medio a \$35 297,500.

En casas, estufas, cercas, almacenes, herramientas, etc., que no se incluyen en el costo porque continúan sirviendo y es un capital existente, poco más o menos, a 52,500.00

\$ 350,000.8

BALANCE

Reciben los cosecheros por su grana \$ 1,035,937.4
 Han desembolsado por costa de ella 297,500.0

Utilizan

\$ 738,437.4

Los cosecheros de la Antigua Guatemala no encontraron exacto el cálculo precedente porque se había omitido en él algunas partidas del costo de producción y ser otras menores; en consecuencia, hicieron publicar en el mismo periódico oficial las siguientes rectificaciones:

GRANA:

Nuevo cálculo sobre el costo que este fruto tiene a los cosecheros

Señores Editores:

Habiendo visto el cálculo publicado en la Gaceta oficial No. 38 sobre la ne-

gociación de grana, nos apresuramos a comunicar a Ud. el que sigue, con el fin de desvanecer el error que aquel contiene y para que no influya en perjuicio de los cosecheros, del comercio y de todo el Estado.

Han salido este año de esta ciudad 387 tercios de cascarilla; para cada uno se necesitan 30 arrobas de semilla, por lo que en los 387 tercios han entrado 11,610 arrobas. Han salido igualmente sobre, 4,100 tercios de grana, todos de a 150 lbs., de que resulta que para cada tercio de grana no han necesitado 70½ libras de semilla, cuyo precio medio fué en Enero, a 4 reales lb. son \$35.2

Arrendamientos de un terreno de 50 varas en cuadro 7.4
 Premio del capital de \$113½ invertido en plantas, en nopal y gastos en los dos primeros años, a razón del 12% anual 13.5
 Los \$113.4½ reales se han de sacar en 7 años que sirve el nopal, toca a cada año 16.1¾
 Limpia del año; adviértase que el nopal se asemilla al tercer año 12.4

Gasa para cartucho, la 3a. parte de la que se necesita	3/2½
Espina, canastos, manta, cuchillos, etc.	1.4
Asemillar a \$3 arroba	8.3½
Carbón, 8rs. y un mozo, 2½ rs.	1.2½
Tapiscar, a ¼r. libra grana verde	14.0½
Estujero	4
Limpiar tercio	4
Rebájese 14 lb. 1½ onzas a 8½ lb.	14.7¾

Costo del tercio en este año \$ 99.6

BALANCE

Importan los 8,500 tercios, según la Gaceta No. 38 \$	1,035.937.4
Importan los 8,500 tercios a \$99½ que cuestan al cosechero	487.875.
Diferencia	\$ 188.062.4

Años	Segundo Quinquenio
1844-1845	162.872.6
1845-1846	239.906.4
1846-1847	242.093.1
1847-1848	354.084.6
1848-1849	317.848.4¼
	\$1.316.805.5¼

Utilidad que la grana producía al Fisco.

Veamos, ahora en los siguientes datos estadísticos, la utilidad que la hacienda pública sacaba del movimiento comercial que la grana fomentaba y sostenía.

PRODUCTO DE LA ALCABALA DE IMPORTACION DE LAS ADUANAS Y FRONTERAS DE LA REPUBLICA DESDE EL 13 DE ABRIL DE 1839 HASTA 1848, SEGUN LOS AÑOS ECONOMICOS ADMINISTRATIVOS QUE COMPRENDEN DESDE EL 1o. DE JUNIO AL 31 DE MAYO

Años	Primer Quinquenio	Segundo Quinquenio
1839-1840	291.718.6¼	
1840-1841	270.942.5¼	
1841-1842	170.911.3¼	
1842-1843	124.984.3½	
1843-1844	234.817.2	
	\$1.093.374.4½	

Al 31 de Diciembre de 1849, la cantidad de tercios de grana vendida en Londres, fué la siguiente:

De Guatemala	567
De México	234
De Canarias	7

T o t a l: 808

Existencias en la misma ciudad para los meses siguientes:(46)

De Guatemala	2 517 zurrone
De México	1 207 "
De Canarias	173 "

T o t a l: 3 897 zurrone

(46) Gaceta de Guatemala. Diciembre 5 de 1851.

Como vimos en el Capítulo anterior, en 1849, aparecen enfermedades devastadoras de la cochinilla; pero este animalillo fué durante varios lustros la base de sustentación del pueblo guatemalteco, y también resultó un vehículo ideal

para la adquisición en el exterior de artículos necesarios, útiles o simplemente agradables.

En 1850 el movimiento de zurrone de grana vendidos en Londres lo podemos observar en el cuadro siguiente:

ZURRONES DE GRANA VENDIDOS

1850
(46)

Fecha	de Guatemala	de México	de Canarias	Total
Enero 31	1 302	415	57	1 775
Abril 1o.	846	56	47	950
Mayo 1o.	753	183	188	1 124
Junio 1o.	—	—	—	1 780
Agost. 15	1 098	259	155	1 512
Novbr. 15	1 812	162	74	2 048
Dicbr. 16	286	308	132	726

En un Boletín procedente de Inglaterra, reproducido en un periódico local, se informaba que «El precio que tuvo en Londres el día 15 de Octubre de 1851 fué de 6 a 6½ reales libra, habiendo llegado a aquel mercado durante un mes 3,037 zurrone de Guatemala y únicamente 79 de México.

Las entregas hasta el 11 de Octubre llegaban a 1,575 zurrone, la cantidad ofrecida en venta fué excesivamente, pues subió a 3,023 zurrone, y su mayor parte encontraba compradores antes y después de las ventas a causa de la trimestral de añil acaecida entonces, así como también por estarse proyectando embarques para el Báltico. La existencia el día 11 era de 8,505 zurrone, compuesta de 6,797 de Guatemala, 1,287 de México, y 421 de Tenerife, contra 7,701 que había en el mismo período el año último».

Como puede apreciarse por las cifras anteriores, Guatemala era el productor más fuerte de grana del mundo.

La exportación de grana de Guatemala en 1851 fué así:

EXPORTACION DE GRANA
1851

	Cantidad	Valor
Negra o cascarilla	752 zurrone	75 200
Plateada o grana	12849 "	1156 410
Granilla	6 "	120
T o t a l:		1231 730

En el anterior y siguientes cuadros de este estudio se leen las denominaciones «negra o cascarilla», «plateada o grana» y «granilla», debiéndose advertir que se trata simplemente de diversas calidades de cochinilla, o mejor del producto elaborado, la grana. Es de observar también que la mayor parte de la exportación de Guatemala era de calidad «plateada», que era la de mejores precios y mayor demanda en el extranjero.

En 1853 dejó de prestar servicio el Puerto de Iztapa substituyéndolo el de San José, que tenía mejores condiciones para el comercio. No obstante, la grana

se siguió exportando en mayor escala por el Puerto de Izabal.

La exportación en 1855 fué como sigue:

Calidad	Calidad	Valor Pesos
Negra o Cascarilla	37 950 libras	37 950
Plateada	1 008 000 "	819 000
Granilla	153 560 "	128 830
Total:	1 204 510 "	985 780\$

Comparando esta exportación total de 1,204,510 libras con la producción del mismo año, ya mencionada con anterioridad, de 1,210,360 libras, resulta un consumo interno aparente de sólo 5,850 libras.

En 1854 el Protomédico y otras autoridades informaron que los miles de tercios arpillados,⁽⁴⁷⁾ precisamente en la estación húmeda, habían provocado funestas consecuencias en la salud del pue-

blo. Por ello el Gobierno ante la necesidad de acabar con tan grave perjuicio, después, entre otras medidas, dispuso recomendar al Consulado de Comercio la mayor diligencia en fomentar que la extracción de grana no se hiciera en tercios arpillados, sino en cajones de madera, cubiertos de algún modo, con lo que se podría obtener alguna economía y el producto llegaría a los mercados europeos en mejor estado. Se pidió además al Consulado de Comercio que por su cuenta hiciera los primeros ensayos, remitiendo algunos bultos de grana para ver el resultado y después, si la prueba era satisfactoria, hacer extensivo el procedimiento a todo el comercio.

Lamentablemente no se cuenta en los archivos con documentos que comenten de manera detallada el magnífico papel que jugó el Consulado durante la época independiente, por lo que no es posible saber si las peticiones anteriores del Gobierno dieron benéficos resultados.

En 1856 la producción de grana en Guatemala fué bastante buena, repercutiendo en el comercio, ya que se exportó mayor cantidad que en años anteriores.

EXPORTACION DE GRANA

1856

Calidad	Cantidad	Valor Pesos
Negra o Cascarilla	100 550 Lbs.	117 920
Plateada o grana	1 680 000 "	1 263 000
Granilla	2 000 "	325
T O T A L:	1 782 550 Lbs.	1 381 245

En Europa se había emprendido desde hacía años una fuerte actividad de laboratorio tendiente a descubrir uno o varios productos químicos capaces de substituir los tintes naturales. No obstante, los comerciantes se mostraron escépticos respecto a los resultados de tales

esfuerzos, y siguieron comerciando con la grana.

Por esta época ya un nuevo cultivo, según se vió anteriormente, había hecho su ingreso en nuestro comercio de exportación: el café. Aunque en un principio ni siquiera se pensó que pudiese

llegar a competir con la grana, el tiempo desvaneció esta creencia.

En 1861 los plantadores de nopal, contrariados por el mal tiempo, y por otras circunstancias, dejaron de sembrar (o mejor dicho adquirir el insecto), decayendo la producción y la comercialización de la grana, y por lo tanto el volumen exportado, según se aprecia en el cuadro siguiente:

EXPORTACION DE GRANA 1861

Calidad	Cantidad	Valor Pesos
Negra o Cascarilla	150,080 Lbs.	93,800
Plateada	1,389,700 "	694,850
T O T A L:	1,539,780 Lbs.	788,650

Sin embargo, todavía el artículo que nos ocupa constituía algo más de las dos terceras partes del valor total de las exportaciones.

El comercio con el exterior en los años comprendidos entre 1863 y 1870, se resume así:

EXPORTACION DE LA COCHINILLA DESDE 1863 HASTA 1870

1863	14433 Quintales	57 Libras
1864	14600 "	82 "
1865	13859 "	71 "
1866	16748 "	59 "
1867	15257 "	82 "
1868	14154 "	28 "
1869	18626 "	67 "
1870	13751 "	00 "
Suma	121432 Quintales	46 Libras

En un principio los comerciantes no prestaron mayor atención a los posibles substitutos, pero conforme se fueron perfeccionando las llamadas añilinas, la demanda de grana fué decayendo. Pero

a pesar de todo persistió la idea de que los tintes químicos tendrían poco éxito y por tanto vida efímera, y es por ello que los comerciantes siguieron traficando con la grana, aunque la demanda fué decreciendo más y más hasta que en 1870 el café conquistó el primer lugar en las exportaciones guatemaltecas, iniciándose la extinción completa de las plantaciones de nopal.

La cochinilla se mantuvo siempre libre de derechos fiscales, pues aunque se había pensado aplicarle un pequeño gravamen, al expirar los privilegios que cooperaron a fomentar su cultivo, la aparición súbita de la enfermedad que mantenía en constante peligro las cosechas, cercenando en mucho las utilidades cuando no produciendo pérdidas, movió al Gobierno a desistir completamente del proyecto de impuesto.

En la Antigua Guatemala sí tuvo un ligero arbitrio en favor de la Municipalidad, con destino a costear el alumbrado de las calles de la ciudad. La tarifa fué de veinticinco centavos por fardo de ciento cincuenta libras, pagaderos al extender la autoridad la guía o pase de las remesas para la exportación.

Estadística de la producción de Antigua.

El señor Antonio Durán preparó el siguiente cuadro basado en los libros que llevaba la Municipalidad para el cobro del referido arbitrio (5):

NOTA DEL NUMERO DE FARDOS DE 150 LIBRAS (CIENTO CINCUENTA LIBRAS) DE GRANA EXPORTADA DE LA ANTIGUA GUATEMALA EN LOS AÑOS QUE SE EXPRESA

En 1851	7789 Fardos
" 1852	4000 "
" 1853	1189 "
" 1854	4680 "
" 1855	3973 "
" 1856	6223 "
" 1857	4437 "
" 1858	6130 "

" 1859	7089	"	" 1874	5008	"
" 1860	6544	"	" 1875	3040	"
" 1861	6196	"	" 1876	3060	"
" 1862	6552	"	" 1877	2000	"
" 1863	7114	"	" 1878	499	"
" 1864	4536	"			
" 1865	6544	"	Suma	145406 Fardos	
" 1866	5980	"	Que al precio in-		
" 1867	6928	"	fimo de \$ 70 hacen		
" 1868	4768	"			
" 1869	7876	"	LA SUMA	\$10178420	
" 1870	5356	"			
" 1871	6751	"	Para efectos comparativos entre los		
" 1872	5500	"	dos artículos principales de exportación,		
" 1873	5644	"	es interesante el cuadro que sigue:		

EXPORTACION DE CAFE Y DE COCHINILLA
1867 - 71⁽⁴⁸⁾

Años	Café		Cochinilla	
	Cantidad Libras	Valor Pesos	Cantidad Libras	Valor Pesos
1867	3 465 650	415 878	1 525 782	1 068 047
1868	7 505 102	788 035	1 273 591	891 513
1869	7 183 887	790 227	1 862 667	1 266 613
1870	1 1 322 982	1 132 298	1 443 357	865 414
1871	1 3 121 293	1 312 129	1 460 082	876 025

Pero en los años subsiguientes, la caída de la cochinilla fué rápida y violenta, según se aprecia a continuación:

Año	Peso Libras	Valor Pesos
1875	688 608	241 013
1876	615 844	246 338
1877	363 386	181 683
1878	45 368	22 684
1879	100 595	65 387
1880	48 789	32 193
1881	90 100	45 077
1882	23 737	11 868
1883	18 401	9 200

(48) Boletín Oficial: Guatemala, Mayo 8 de 1872. Tomo I. No. 29, (B. N.) - Cantidad exportada superior a la del año anterior, pero se puede observar la baja sufrida en el precio que llegó a ser de 0.50 de peso.

En lo sucesivo fué tocando a su fin el comercio de la grana: los tintes químicos habían triunfado en toda línea en el mercado europeo. Pocas fueron las casas comerciales que siguieron traficando por algún tiempo con este producto.

En 1888 se exportaron únicamente 2,400 libras de grana, con un valor de 1,248 pesos. Las cifras diminutas en los años sucesivos no vale la pena ni mencionarlas.

El café prosiguió en su ritmo constante de ascenso, y aún en nuestros días constituye el renglón más fuerte de la balanza comercial de Guatemala con el exterior.

CINCUENTA AÑOS DE ESCULTURA EN GUATEMALA
1910 - 1960

Por GUILLERMO GRAJEDA MENA

Como cosa previa a examinar los últimos cincuenta años de escultura en Guatemala, rogamos que se nos concedan disculpas por atrevernos a mostrar al desnudo este importante asunto en una breve reseña. Personas de mayores conocimientos, han de estudiarlo en futuro no lejano, con mejores frutos.

Partimos del año de 1910. Dos años hacía que había ocurrido «la tragedia de los cadetes» y que la peste de la viruela había azotado a Guatemala y doce años que se sufría la dictadura de «Don Manuel». La imaginería guatemalteca que otrora fuera orgullo de los abuelos, se encontraba momificada en los talleres de los santeros, quienes mantenían la tradición del oficio, remendando santos viejos o tratando de imitar los tipos más solicitados por las gentes piadosas que recurrían a la religión como consuelo para sus aflicciones constantes, provocadas sádicamente por los cancheros de la dictadura. La libre expresión del pensamiento era un mito. Del movimiento reformador realizado por el General Justo Rufino Barrios, había que pensar como que había sido un sueño ya que lo mejor era no mover esas aguas.

La última vez que el pueblo vió algunas preocupaciones escultóricas, fué durante el gobierno del General José María Reina Barrios, 1892-1898; muchas eran obras importadas de Europa, la mayoría hechas en serie, pero en fin, algo fue tenerlas a la vista. Todavía podemos contemplar algunas de bronce, en el pa-

seo de La Reforma. Las de mármol han desaparecido.

Lo que viene después, en el período o más bien dicho: periodos cabreristas, es completamente nulo.

Nos preguntamos si en realidad la causa de la muerte de la escultura de nuestro país, se debió a la falta de libertad de pensamiento, impuesta por el «cabrerismo». Parece que no. Para aclarar este punto, veamos algunos antecedentes; en la época precolombina, los escultores mayas es seguro que no realizaban sus obras de acuerdo con su libre albedrío, sino que bajo el férreo dominio de la voluntad de los grandes sacerdotes o de los grandes guerreros, es decir, los tiranos de turno. Durante los siglos de coloniaje español: bajo los dogmas, los cánones, la amenaza del infierno y demás disciplinas de la «Santa Inquisición», tampoco nuestros escultores trabajaron lo que les viniera en gana, salvo los pastorcitos de barro para los «nacimientos».

Con esos lastres, se vieron metidos nuestros escultores en la época de la Independencia. Los partidos políticos los hacían para un lado y para otro. No atinando cuál camino escoger, y no estando preparados para convertir sus artes en armas para la lucha, como caracoles se metieron dentro de sus conchas-talleres y miraron caer la lluvia.

Es cierto como ya dijimos que los artistas precolombinos y los coloniales no trabajaron con entera libertad, pero trabajaban con esmero porque estaban sir-

viendo a sus dioses y a sus jefes, jefes que tenían en su haber una buena educación artística. En cambio al romperse el sistema absolutista, los jefes fueron substituidos por clientes, que tenían gustos y costumbres que no eran de su época, por ello los escultores en lugar de expresarse de acuerdo con los ideales artísticos propios del momento, manifestáronse dentro de los cánones viejos; pocos tipos neoclásicos vemos entre el gran número de producciones del siglo XIX.

No había tranquilidad ni seguridad, el pueblo dividido en partidos políticos, sin ninguna experiencia, vivía en plena lucha. Unos gobiernos duraban tan poco que no contaban como tales, y otros que llegaban a enraizarse, estaban más preocupados por mantenerse «a como diera lugar», que por las cosas de arte, que según ellos eran asuntos de la Iglesia, y los templos ya estaban repletos de «santos». Era el momento de las escaramuzas de los hombres de «la Federación».

Cuando llega a imponerse el gobierno de Carrera, lo más que se hace es dejar que los escultores modelen unas cuantas piezas decorativas en el teatro Colón, lo demás lo dirigen los curas con la misma letanía de tipo colonial.

En esa forma llegamos hasta los años de la revolución de 1871. Con Barrios surgió en Guatemala el amor por las ciencias naturales, las matemáticas, la física, la química, la historia, las comunicaciones, la legislación, la educación laica, el comercio, la agricultura, la banca; en total: toda la importancia de la doctrina liberal (positivista), pero las disciplinas artísticas quedaron en último plano. La suerte seguía adversa para los artistas. Barrios muere en los campos de batalla luchando por la unión de Centroamérica, en 1885; de ese año a 1892 transcurre un gobierno gris, pero de este último para 1898 cambia un poco el panorama. Este tiempo es el del gobierno del General Reyna Barrios. De-

bemos poner atención a este momento porque hace excepción en lo que se ha vuelto regla en la historia de la escultura en Guatemala. El gobierno desea hacerle encargos a los artistas y viendo que existen muy pocos, dispone contratar extranjeros. Se tiene en mente «la Exposición Centroamericana». En 1893 viene al país el escultor Milanes Antonio Doninelli, luego Andrés Galeotti Baratini, de Carrara; Juan Espósito, Francisco Durini, Bernardo Caucino, Acchile Borghi, Luis Liutti y Desiderio Scotti, vienen a completar el equipo de escultores italianos que se radican en nuestros lares, a ellos se une después el escultor español Tomás Mur.

Durini es el autor de los diseños de la estatua ecuestre del General Barrios y de la de Don Miguel García Granados, que fueron modeladas y fundidas en Italia. Andrés Galeotti Baratini fué el que hizo el montaje del palacio de La Feforma (padre del escultor Rodolfo Galeotti Torres), Acchile Borghi es el autor del León de Quezaltenango y de la estatua en bronce del General Barrios que está en San Marcos, que probablemente es la primera escultura fundida en Guatemala, Luis Liutti hizo las decoraciones del Pasaje Henríquez y fundó la Escuela de modelación de la Sociedad de Artesanos de Quezaltenango, Tomás Mur es el autor de la estatua de Fray Bartolomé de las Casas y la de Cristóbal Colón que se encuentran en la ciudad capital, la estatua de Colón fué fundida en Nueva York, Desiderio Scotti hizo el monumento a Barrios que está en la plaza del Calvario de Quezaltenango.

Este grupo de escultores que fue contratado especialmente para los trabajos de «la Exposición Centroamericana», al desaparecer Reyna Barrios, entra en la penumbra.

Pasa el tiempo y nos encontramos en el año de 1910, el gobierno «cabrerista» está a la mitad de su actuación, entonces ingresa al país el escultor venezolano Santiago González. Antes de estudiar su

caso, que para nosotros es de suma importancia porque de él arranca la seriedad de los trabajos escultóricos de la época contemporánea, veamos lo que este artista encontró en Guatemala: los escultores y doradores del momento eran Don Salvador Posadas y el Padre Escobar, quienes fueron los antecesores y maestros de Don Enrique Acuña y de Don Julio Dubois. Hacía algunos años que vivía aquí el escultor español Don Justo de Gandarias, de quien se dijo haber sido artista de cámara del Rey Don Alfonso XII, fué contratado para hacer el retrato de «el Señor Presidente», el cual fué realizado en mármol, era, según nos informara el caricaturista Don Fernando González Goyri, un busto en el que se mostraba al dictador con un quetzal en el pecho; nada menos que el símbolo de la libertad.

A pesar de que en Europa eran famosas las obras impresionistas de Augusto Rodín, las impresionistas decorativistas de Camilo Antonio Bourdelle y las realistas de Constantino Meunier, para no mentar más, en Guatemala eran prácticamente desconocidas. Tal vez se habló algo de ellas, pero en las obras realizadas, no se tocaron las soluciones de aquellos maestros.

Don Santiago González, como ya dijimos llega en 1910, viene contratado para realizar las esculturas de los tímpanos del Templo de Minerva, que se construía en el Hipódromo del Norte. González era producto de la escuela de Rodín y de Falguiere, por lo tanto es el primero que habla de escultura moderna. Abre una escuela de artes, a la que asisten Carlos Valenti, Rafael Yela Günther, Carlos Mérida, Rafael Rodríguez Padilla, Antonio Torres, Miguel Leal, Emiliano Alegría y otros. Además de las esculturas del Templo de Minerva modela la cabeza de Pepe Batres Montúfar, que ahora vemos en el parque Gómez Carrillo. Las obras de este maestro, por lo menos las que dejó aquí no fueron extraordinarias, el valor de su labor está en la formación de un grupo

de artistas que deberían destacarse con seria personalidad. De él recibió Guatemala los prolegómenos del arte moderno.

El desarrollo continúa cuando aparece en nuestra escena Don Jaime Sabartés, un catalán que llegó a Guatemala como comerciante, pero que conocía más de arte que de comercio. Se hace amigo del grupo de estudiantes de artes plásticas y logra sugestionarlos para que luchen en el terreno del arte moderno. No está mal que recordemos que Don Jaime Sabartés es el viejo amigo y secretario de Pablo Picasso. Sabartés llegó a Guatemala en 1911.

Don Santiago González y Don Jaime Sabartés son los puntos de partida para el arte moderno guatemalteco.

Cuando José Santos Chocano, Porfirio Barba Jacob, Rubén Darío y Enrique Gómez Carrillo estaban en la cúspide de la fama literaria, y Máximo Soto Hall preparaba la edición del «Libro Azul de Guatemala» llegaron posiblemente a nuestros artistas las noticias de la gran guerra mundial, pero las ideas que esta guerra trajo a las artes europeas, no aparecieron en nuestro medio. El grupo joven y entusiasta se estaba formando y los viejos llevaban una vida curru-taca, por eso las caricaturas de «Mon Crayón», Don José C. Morales, se mofaban de lo lindo de las gentes de su época. Nuestros viejos escultores seguían en la luna de Valencia. Tenían que pasar más años para que las semillas que dejaron González y Sabartés, germinaran como debía ser. Las obras de un academismo amodorrado combinado con un romanticismo a lo «Valdeavellano y Compañía» eran lo típico. Para mayor desventura Dios le obsequió a Guatemala los terremotos de 1917-1918. Con ellos se fueron muchos ejemplares escultóricos. La fuerza de los movimientos terráqueos fue tal, que hasta las esculturas pétreas de la fachada y del atrio de la Catedral, atribuidas a Cirilo Lara, se vinieron al suelo.

Muchos de los jóvenes artistas salieron del país, o se fueron a las provincias.

En 1918 termina la guerra mundial, con el triunfo de los aliados, este triunfo hace germinar el deseo de libertarse al pueblo guatemalteco, que sufre la tiranía cabrerista.

Como si el sufrimiento fuera poco, la gripe hace acto de presencia entre el pueblo, pero éste busca la manera de liberarse de sus enemigos, con gripe y todo, e iniciase las reuniones secretas para fundar el Partido Unionista que servirá de pretexto para derrocar a Cabrera. Es el año de 1919.

Por estos últimos años, Don Rafael Rodríguez Padilla modela los bustos de Don Francisco Vela, y de Don José Milla.

En 1920 el pueblo piensa que lo mejor es sacudirse de sus males, cueste lo que cueste, y así lo hace en Marzo de ese año. El viejo tirano se viene abajo como terrón de talpetate, ante la fuerza irresistible de lo popular, dirigida por los conservadores.

Los años siguientes fueron de gobiernos inestables; a cada poco surgían «cuartelazos». Rodríguez Padilla abre la Academia Nacional de Bellas Artes en 1922, luego realiza el monumento a Don Lorenzo Montúfar (1924) y el mausoleo de la familia Castillo, en el estilo Art Nouveau, con algo del modelado de Rodin. En 1929 se suicida por asuntos políticos.

Don Rafael Yela Günther ejecuta el monumento a Isabel la Católica, el monumento funerario al aviador Rodríguez Díaz, la maqueta para el monumento a Tecún Umán, en la capital y el monumento a Benito Juárez y el de Gabriel Pinillos, en Quezaltenango. Después sale para los Estados Unidos de Norteamérica y para Méjico.

En 1930 Guatemala cae entre las manos de otra dictadura: la de Ubico.

Yela Günther regresa de sus viajes en 1935, dedicándose a modelar el monumento al trabajo, que deja inconcluso

y su «Cristo», que ahora vemos en el Museo de Historia y Bellas Artes. Nombrado en ese mismo año para dirigir la Academia Nacional de Bellas Artes (hoy Escuela Nacional de Artes Plásticas), logra hacer allí algunas reformas. Recibe el encargo de realizar el monumento al General Barrios para la plaza central de Quezaltenango; trabaja en madera el retrato del Licenciado Don Salvador Falla, después talla una figura femenina desnuda y dos o tres esculturas más. En 1942 muere.

Por ese mismo tiempo trabaja Rodolfo Galeotti Torres sus esculturas, con una fuerza similar a la del escultor mejicano Ortiz Monasterio, obras realistas de formas exuberantes, con temas sacados del Popol Vuh y de la vida diaria.

En 1944 triunfa «la revolución de Octubre» contra el «ubiquismo» y con ella aparecen en nuestro campo artístico los nombres de Dagoberto Vásquez Castañeda, Adalberto de León Soto, Julio Urruela Vásquez, Mario Alvarado Rubio, Eduardo de León, Roberto González Goyri, Arturo García, Max Saravia Gual y Guillermo Grajeda Mena.

De 1945 a 1953 varios escultores jóvenes salen becados para hacer estudios en el exterior. Un nuevo rumbo se abre a la plástica nacional. El panorama económico, político y cultural invita al trabajo, pero el Estado, las autoridades y el público no se «aventuran» mucho en contratar a los escultores modernos. Con grandes intervalos tres o cuatro obras son encargadas a Galeotti Torres. Existe el temor de salir defraudados en un terreno desconocido por el público, el arte ha cambiado tanto. La causa del temor, creemos que está en lo mismo que sucedía en los tiempos anteriores: falta de educación artística en el público y que el arte actual ya no sigue un solo cauce. Alguien pensará que la supervivencia de las artes populares y de la imaginería religiosa, es suficiente para obtener la preparación para apreciar las obras de arte moderno, pero no es así, la prueba está en que si bien es cierto

que contamos con una riqueza de arte popular, también lo es que la inmensa mayoría de nuestras gentes soporta, no aprecia, estas manifestaciones, obligada por la costumbre, y en cuanto al arte escultórico religioso, bien sabemos que la mayor parte de nuestros católicos, aceptan estas obras, por el respeto al contenido pero con una ignorancia garrafal de los valores formales. He ahí por qué al enfrentarse nuestro público con obras que no son tinajas, pastores ni santos, su desconcierto es grande. Muchos piensan que las obras de arte moderno son producto de farsantes, de locos o de ingenuos. No hay nada de eso, lo que pasa es que el arte ha llegado a un clima especial en el que las recetas académicas con las que se trabajaba antaño y que por rutina llegaron a ser aceptadas, no cuentan ahora para nada. Tal vez la palabra rutina suene mal a algunos oídos, pero nos dá la verdad, recordemos que en el arte maya y en el colonial, solo dos o tres cánones rigieron durante siglos.

En estos esfuerzos por resolver problemas básicos para lograr expresiones mejores en el arte, los artistas son sorprendidos en el año de 1954 por un cambio político de tipo reaccionario. Nadie

está para pensar en asuntos plásticos en esos momentos en que la política lo es todo. Al diablo con la escultura! Pero los artistas necesitan resolver sus problemas y siguen estudiando su caso. Y así transcurre más tiempo. En 1957 la Municipalidad capitalina contrata a Vásquez Castañeda y a Grajeda Mena para trabajar los murales exteriores de su nuevo edificio. La indiferencia parece que va rompiéndose. Años después Roberto González Goyri trabaja un bajo-relieve en el edificio del Instituto de Seguridad Social, Galeotti Torres una serie de bustos de hombres ilustres y Efraín Recinos ejecuta el monumento a la Industria, ingresando así a lo escultórico monumental. La Escultura en Guatemala, como en el resto del mundo ha llegado a bifurcarse. Se presenta el problema de la definición. Por una parte tenemos el arte abstracto y por otra el realista. Examinemos lo que tenemos: Unas esculturas de Roberto González Goyri, de Dagoberto Vásquez Castañeda y de Efraín Recinos son de tipo abstracto y algunas de Rodolfo Galeotti Torres y de Arturo García son realistas. Otros artistas, como Max Saravia Gual, buscan hermanar las dos tendencias, así llegamos al año de 1960.



PRIMER SEMINARIO NACIONAL SOBRE LA EDUCACION EN GUATEMALA

- I FECHA: Del 6 al 20 de mayo de 1961.
- II LUGAR: En la ciudad de Guatemala, en los edificios de la Biblioteca y el Archivo Nacional.
- III FINALIDADES: De acuerdo con su Reglamento estas fueron las siguientes:
Artículo 1o. — El I Seminario Nacional sobre Problemas de la Educación Guatemalteca se propone los siguientes fines:

- a) estudiar y analizar los diversos aspectos fundamentales de educación guatemalteca y los problemas más urgentes que confrontan;
- b) alcanzar una concepción filosófica en función del hombre guatemalteco, como presupuesto de la política a seguir en materia educativa;
- c) promover investigaciones rigurosas y coordinadas como base para todo cambio o reforma del sistema educativo;
- d) llegar a conclusiones que puedan ser aprovechadas por los organismos competentes con el objeto de hacer eficiente la educación guatemalteca;
- e) prestar su mayor atención al enfoque de los temas relativos a los fines anteriores, sin agotar la discusión que conti-

nuará en futuros seminarios, cuyas agendas incluirán asimismo nuevos temas; y

- f) estimular a los maestros guatemaltecos para considerar científica y técnicamente los problemas de la educación del país a efecto de encontrarles soluciones adecuadas y, además, familiarizarlos con las prácticas de seminarios.

IV TEMARIO:

- I ANTROPOLOGIA SOCIAL.
- II ANTROPOLOGIA FILOSOFICA.
- III EL ANALFABETISMO EN GUATEMALA.
- IV PROFESIONALIZACION DEL MAGISTERIO.
- V LA ESCUELA PRIMARIA COMO OBLIGACION PRIMORDIAL DEL ESTADO.
- VI LA SUPERVISION TECNICA ESCOLAR.
- VII FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACION NACIONAL.
- VIII ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACION GUATEMALTECA.
- IX HACIA UN NUEVO SISTEMA DE LA EDUCACION GUATEMALTECA.

V IMPORTANCIA DEL SEMINARIO DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA ANTROPOLOGIA SOCIAL.

Por primera vez en la historia de Guatemala y en lo relativo a congresos y seminarios de educación, se incluyó en su temario un capítulo de Antropología Social, con el fin de que esta ciencia ayude a los educadores a la resolución de sus problemas. Con este fin se elaboró la siguiente agenda:

A. AMBIENTE NATURAL DEL HOMBRE GUATEMALTECO.

1. Análisis.
2. Su influencia en la vida individual y colectiva.
3. Su influencia en la cultura guatemalteca.

B. COMO ES EL GUATEMALTECO?

1. Grupos indígenas (demografía, características étnicas, psicológicas y culturales).
2. Grupos no indígenas (demografía, características étnicas, psicológicas y culturales).
3. Proceso de aculturación y de ladinización.
4. Análisis de la integración social guatemalteca.

VI TRABAJOS PRESENTADOS: EN el grupo de trabajo dedicado a estudiar los temas de Antropología Social, se presentaron los siguientes trabajos:

ALGUNAS OBSERVACIONES SOBRE LA PSICOLOGIA DEL INDIGENA GUATEMALTECO, por León A. Valladares.

RESUMEN ETNOGRAFICO DE GUATEMALA, por Joaquín Noval.

COMENTARIOS SOBRE EL TRABAJO RESUMEN ETNOGRAFICO DE GUATEMALA, por Alfredo Méndez Domínguez.

PRINCIPIOS APLICATIVOS DE ECOLOGIA GUATEMALTECA CON ESPECIAL REFERENCIA A LA ZONIFICACION CLIMATICA DEL PAIS, por José Ramírez Bermúdez.

VII INTEGRACION Y TRABAJO DEL GRUPO: El grupo No. 1 dedicado como ya indicamos anteriormente a estudiar los temas relativos a Antropología Social, se integró con un conjunto de especialistas en Ciencias Sociales: Antropólogos, Sociólogos, Historiadores, Ecólogos, Educadores, Visitadores Sociales Higienistas y Lingüistas. Entre los asistentes merecen destacarse las siguientes personalidades:

Dr. Joaquín Noval (Antropólogo).
Dr. Alfredo Méndez (Antropólogo).
Dr. Humberto Flores Alvarado (Antropólogo).
Dr. Manuel Chavarria Flores (Educador).
Dr. León A. Valladares (Psicólogo).
Ing. José Ramírez Bermúdez (Ecólogo).
Dr. Epaminondas Quintana (Higienista).
Dr. Marvin K. Mayers (Lingüista).

Con base en los trabajos presentados y en su análisis y discusión, una comisión específica del grupo elaboró un informe, que fué sometido a la aprobación de la asamblea

plenaria del Seminario. En este extenso documento que será publicado posteriormente por el Seminario, se contienen importantes conclusiones y recomendaciones. De ellas únicamente daremos a conocer la siguiente:

«SEGUNDA. Que el gobierno y la Universidad Nacional promuevan el estudio y la enseñanza de las lenguas indígenas de la República, por ser éstas elementos esenciales para la comprensión histórica y cultural de Guatemala, que es necesario registrar y estudiar científicamente en la forma más completa posible, antes de que el proceso de cambio sociocultural del país las lleve a su extinción definitiva, y además porque su conocimiento sistemático es útil para promover y facilitar la educación de nuestro pueblo y la comunicación entre sus diversos componentes».

VIII ORGANIZADORES DEL CONGRESO: Entre las personalidades que tuvieron a su cargo la organización y desarrollo del Seminario, están entre otras los miembros de su Consejo Directivo:

Director del Seminario: Dr. Jorge Luis Arriola.
Asesor del Director: Lic. Fernando de León Porras.
Asistente del Director: Profa. Elvia Escobar Quintana.
Coordinador y subdirector del Se-

minario: Prof. Rubén Villagrán Paul.

Asistentes del coordinador: Prof. Adrián Ramírez Flores, Profa. Marta Delfina Vásquez y Prof. Oscar de León Palacios.

IX PATROCINIO ECONOMICO: El Primer Seminario Nacional sobre problemas de la Educación Guatemalteca, se verificó bajo el patrocinio económico del Gobierno de la República y del Servicio Cooperativo Interamericano de Educación (SCIDE).

X IMPORTANCIA Y PROYECCIONES: Importantes trabajos, resoluciones y recomendaciones fueron el resultado de dicho evento. El Seminario por resolución de su Asamblea General, se constituyó en una institución permanente que se encargará de publicar los trabajos presentados y de dar a conocer a las autoridades del ramo, las resoluciones y recomendaciones emanadas del mismo. La comisión permanente del Seminario en vista de los resultados obtenidos, y la necesidad de continuar investigando los problemas de la Educación Guatemalteca, proyecta celebrar otros Seminarios semejantes para un futuro no lejano. Por de pronto la consideración mediata o inmediata de sus conclusiones y recomendaciones, beneficiarán a corto o largo plazo a la colectividad guatemalteca.

REVISTAS RECIBIDAS

AMERICA

CANADA

Canadian Geographical Journal. Vol. LX, Nos. 1-6, Ottawa, 1960.

COLOMBIA

Boletín de Historia y Antigüedades, órgano de la Academia Colombiana de Historia. Vol. XLVI, No. 540, Bogotá, 1959.

COSTA RICA

Revista de los Archivos Nacionales. Año XXIII, Nos. 7-12, San José, 1959.

ECUADOR

Boletín de informaciones científicas nacionales, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Vol. X, No. 90, Quito, 1959.

Humanitas, boletín ecuatoriano de Antropología. Nos. 1-2, Quito, 1959.

Revista de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. No. 21, Quito, 1959.

ESTADOS UNIDOS

Anthropological Papers of the University of Arizona. Nos. 1-4, Tucson, 1960.

Anthropological Quarterly. Vol. XXX-III, Nos. 1-3, Washington, D. C., 1960.

Anthropological Records. Vols. 18-2, 21-1, Los Angeles, Cal., 1959.

Bureau of American Ethnology Bulletin. Nos. 172-174, Washington, D. C., 1959-1960.

Current Anthropology. Vol. I, Nos. 1-4, University of Chicago, Ill., 1960.

El Palacio. Vol. LXVI, No. 6, LXVII, Nos. 1-3, Santa Fe, New Mexico, 1960.

Expedition. Vol. II, Nos. 3-4, University of Pennsylvania, Phila., 1960.

Folklore Studies. No. 12, University of California, Los Angeles, 1959.

Indian Notes & Monographs, Museum of the American Indian Heye Foundation. Vol. XII, New York, 1960.

Journal of Inter-American Studies, University of Florida. Vol. II, Nos. 1-2, Gainesville, Fla., 1960.

New Mexico Historical Review. Vol. XXXV, No. 1, Santa Fe, N. M., 1960.

The Brooklyn Museum Bulletin. Vol. XX, No. 4, New York, 1960.

The Centennial Review, Michigan State University, Spring, 1960.

The Florida Anthropologist. Vol. XII, No. 4, Vol. XIII, No. 1, 1960.

Viking Fund Publications in Anthropology. No. 27, New York, 1960.

MEXICO

América Indígena. Vol. XX, Nos. 1-3, México, D. F., 1960.

Boletín del Centro de Investigaciones Antropológicas de México. Nos. 6 y 7, México, D. F., 1960.

Boletín Indigenista. Vol. XX, Nos. 1-2, México, D. F., 1960.

Humanitas, anuario del Centro de Estudios Humanísticos. No. 1, México, D. F., 1960.

Michoacán. No. 58, México, D. F., 1959.

Revista de Historia de América, I. P. de G. de H., No. 48, México, D. F., 1959.

PERU

Perú Indígena. Vol. VIII, Nos. 18-19, Lima, 1959.

Revista de la Universidad Nacional de San Agustín, Año XXX, Nos. 47-48, Arequipa, 1958.

URUGUAY

Revista Histórica. Vol. XXIX, Nos. 85-87, Montevideo, 1959.

EUROPA

ESPAÑA

Boletín de la Real Academia de la Historia. Vol. CXLV, No. 2, Madrid, 1959.

Estudios Americanos. Vol. XVII, Nos. 90-97, Sevilla, 1959.

Revista de Indias. Año XIX, No. 76, Madrid, 1959.

FRANCIA

Boletín de la UNESCO para las Bibliotecas. Vol. XIV, Nos. 1-4, París, 1960.

SUECIA

Ethnos. Vol. XXIV, Nos. 3-4, Stockholm, 1959.

Sección a cargo del
Lic. Ernesto Chinchilla Aguilar.



Museo colonial, en el edificio de la Real y Pontificia Universidad de San Carlos. Antigua Guatemala.

SUMARIO

	Págs
Informe sobre las excavaciones de Palo Gordo	3
Tecpán Guatemala	Por Ernesto Chinchilla
	Aguilar 9
La grana o cochinilla	Por Manuel Rubio Sánchez 15
Cincuenta años de escultura en Guatemala 1910-1960	Por Guillermo Grajeda Mena 47
Primer seminario nacional sobre educación en Guatemala	52
Revistas recibidas	55